EL LITORAL

Año XXXII — No. 8578 | Precio del ejemplar: 20 centavos | SANTA FE, miércoles 24 de agosto de 1949 | Edición de 10 páginas | Red. y Adm.: San Martín 2651-59 - T. E. 18271

INICIO UNA JIRA EL GENERALISIMO CHIANG KAI SHEK

CANTON, 24. (UP). — El generalísimo chino Chiang Kai Shek partió en avión para Chungking hoy, a las 9.30, después de pasar 20 horas en esta ciudad. Se le espera aquí para las 13. Se entiende que visitará Lanchow si las circunstancias lo permiten.

Jira de Chiang Kai Shek

CANTON, 24. (UP). — El generalísimo Chiang Kai Shek viajó en avión hacia Chungking, iniciando lo que los observadores señalan como una jira por la China nacionalista con el propósito de establecer las últimas líneas de defensa contra los poderosos avances comunistas.

El generalísimo pasó sólo 19 horas en Cantón, adonde llegó ayer procedente de su baluarte de Formosa. Hoy partió para Chungking donde conferenciará con el comandante del sureste de China, general Chang Chun.

En los círculos informados se dice que desde Chungking el generalísimo seguirá su jira en avión hacia Lanchow, capital de la provincia de Cansu, a unos 550 kilómetros al norte de Chunking, que se halla rodeada por los comunistas que atacan a la ciudad de continuo. Se añadió en esas esferas que la jira de Chiang Kai Shek tiene por fin, además de asegurar la defensa de Cantón, la de establecer las líneas de defensa a lo largo de la frontera de las dos provincias del sureste de China, la de Szechuan y la Kwangsi.

Crítica situación en Amoy

CANTON, 24. (UP). — Va creciendo la tensión al informarse que los comunistas chinos están a sólo 80 kilómetros de Amoy, según despachos recibidos esta mañana.

Un militar informante reconoció la posibilidad de que los comunistas residentes en Amoy vayan preparando el terreno, pero dijo que las fuerzas principales de los rojos están todavía a bastante distancia de la ciudad.

Por su parte, los comunistas de Kiangsu avanzan hacia Lungnan, Tingchan y Kuantung. El general Ma Pu Fang informó que todas las divisiones con que los comunistas invaden Lanchow son decididamente rechazadas con fuertes pérdidas.

Se destaca la importancia de las actividades de guerrillas nacionalistas en China central y septentrional. Se cree que sus elementos están combatiendo en Chinwangtao, en la desembocadura del golfo de Laiaiung.

Respuesta china a EE. UU.

WASHINGTON, 24 (UP). — El gobierno nacionalista chino ha acusado a Estados Unidos de dar a publicidad informes tergiversados respecto de los esfuerzos desarrollados por dicho gobierno nacionalista para concertar un tratado de neutralidad con Rusia, que hubiera detenido la ofensiva comunista en China. Estas acusaciones están contenidas en unas declaraciones dadas a la publicidad en un folleto especial en esta capital por el Dr. Kan Chieh Hou, representante personal del presidente interino de China, Li Tsung Jen, como respuesta al reciente libro blanco publicado por el gobierno de la Unión. [...]

[...] que los nacionalistas pudieran una declaración oficial de Estados Unidos indicando su apoyo con el propósito indudable de fortalecer el gobierno nacionalista su propia posición mientras gestionaba al mismo tiempo un acuerdo provisional con Rusia, basado en la eliminación de la influencia norteamericana en China.

El Dr. Kan dice que él fué el mencionado emisario nacionalista que visitó al embajador Stuart y agrega que el libro blanco de Estados Unidos no dice por lo tanto la verdad de los hechos. El doctor Kan expresó que lo cierto del caso es que cuando él visitó al embajador Stuart para pedirle una declaración oficial de apoyo norteamericano, las negociaciones con Rusia habían sido rotas debido a que China rehusó abandonar su amistad tradicional con la Unión.

El gobierno británico proyecta reducciones al presupuesto de la nación

Se iniciará una campaña contra Salvattore Giuliano

Expulsión de gremios de la central obrera finesa

Propuesta de EE. UU. para vigilar el desarrollo económico del C. Oriente

Regresará hoy a Estrasburgo el señor Churchill

ESTRASBURGO, 24 (UP). — El ex-primer ministro británico Winston Churchill vendrá hoy de la Riviera para reanudar su batalla con la que se propone dar entrada a Alemania como miembro del Consejo de Europa. Se informa que llegará en un avión privado desde Niza al tiempo de asistir a la reunión vespertina.

Churchill ha pasado cinco días en la residencia de lord Beaverbrook. Créese que Churchill volverá a plantear la cuestión de incorporar a Alemania tan pronto como regrese pese a la oposición de los delegados de Francia y del gobierno británico.

Mientras tanto, la comisión de la asamblea para asuntos económicos termina su debate sobre la propuesta para una cooperación económica más estrecha entre las naciones de Europa occidental.

Lord Layton abogó por la revalorización de divisas

ESTRASBURGO, 24 (UP). — Lord Layton, caracterizado economista liberal, abogó por una revalorización general de las divisas y advirtió que si se demora su pedido sobrevendrán "años de privaciones, penurias y la desocupación". Manifestó que no creía que los actuales tipos de cambios pudiesen mantenerse por mucho tiempo. Sugirió que las naciones de Europa occidental [...]

Nueva propuesta en el Consejo Europeo

Precauciones contra el huracán adoptan en E. U.

El fiscal acusó al peruano E. Balareza

EL FUTURO INTERCAMBIO ENTRE PERU Y ARGENTINA

LIMA, 24 (UP). — El Dr. Julio Juncosa Seré, presidente de la comisión comercial argentina que ha negociado el nuevo convenio comercial peruano-argentino firmado recientemente en la cancillería, en declaraciones formuladas a la United Press predijo que se sentía muy satisfecho del convenio comercial que regirá entre las dos naciones, porque es un tratado equitativo para los dos países. A su juicio, las ventajas para el Perú y la Argentina son igualmente amplias; para el Perú, porque entre otras disposiciones estipula que la Argentina le concederá un crédito de 1.500.000 dólares, el cual se empleará en la construcción de cámaras frigoríficas para facilitar la exportación de carne congelada de la Argentina. También obtendrá 100.000 toneladas de trigo a precios que no sean superiores a los que el Perú pueda pagar en otros mercados.

Agregó el Dr. Juncosa Seré que en virtud del nuevo tratado comercial, la Argentina se ha comprometido a disponer de 1.000.000 de libras esterlinas del superávit de su balance de pagos al exterior para asegurar al Perú mercados para 7.000 toneladas de petróleo. El Dr. Juncosa Seré cree que se presenta un futuro promisorio para ambos países gracias al tratado que acaba de suscribirse, dado que éste asegura que el intercambio comercial entre las dos naciones será muy intenso y se irá desarrollando en forma creciente.

Indicó más adelante que para la Argentina también ofrece ventajas; se asegura la colocación de 100.000 toneladas de trigo y de 25.000 de carne. Se mostró también muy satisfecho de la amplia colaboración que ha encontrado en todos los sectores y muy especialmente de la prestada por el presidente de la junta militar, general Odría, los negociadores peruanos y todos los funcionarios con quienes ha tenido que trabajar, particularmente el Dr. Claudio Fernández Concha, director de Hacienda del Ministerio de Hacienda y Comercio, de quien dijo que había revelado en todo momento gran inteligencia, contracción y sentido de la realidad.

Informó después que la misión comercial argentina continuará su viaje por vía aérea hacia Wáshington mañana. La misión se trasladará a la capital norteamericana en el mismo avión que conduce al embajador argentino en la Unión, Sr. Jerónimo Remorino.

Las negociaciones comerciales han durado 29 días y el convenio tiene vigencia por cinco años y tendrá, seguramente, una positiva influencia en el desarrollo de las relaciones comerciales entre Perú y la Argentina. Para el primer año de vigencia prevé el abastecimiento por parte del Perú [...]

La normalidad sería absoluta en todo el territorio de Chile

SANTIAGO DE CHILE, 24 (UP). — El jefe de la zona de emergencia, general Santiago Danus, después de recorrer prácticamente toda la ciudad, manifestó que la normalidad es absoluta no sólo en Santiago sino en todo el país. Agregó que el único incidente registrado en la provincia de Santiago fué una huelga efectuada por los obreros de la mina "Disputada", en Lacruz, para "celebrar el triunfo de la revolución", según dijo el citado jefe militar con una sonrisa.

También expresó que en vista de que se ha restablecido la tranquilidad ha dado instrucciones a fin de que desde mañana los vehículos de transporte colectivo circulen día y noche sin la guardia armada que hasta ahora llevan.

Las actividades de los comunistas

SANTIAGO DE CHILE, 24 (UP). — El gobierno denunció que los [...]

El embajador chileno entrevistóse con el canciller Paz

Destitución de empleados de la administración

Esta mañana entró en efectividad el pacto del Atlántico Norte

WASHINGTON, 24 (UP). — Hoy entró en vigor con una ceremonia en la Casa Blanca el tratado del Atlántico norte que compromete a doce naciones a unirse para la defensa conjunta en caso de ataque contra cualquiera de ellas.

Los enviados de cuatro países entregaron hoy ante Truman las pruebas oficiales documentales de la ratificación de sus gobiernos al pacto firmado aquí en abril de este año. Seguidamente el presidente Truman firmó la proclama que declara efectivo el pacto.

En lo futuro si la Unión Soviética intentara desplazar las fronteras de su esfera política más al oeste se enfrentará teóricamente con la acción conjunta de doce naciones de la comunidad del Atlántico norte.

Advertencia a la Unión Soviética

MIAMI, 24 (UP). — El embajador norteamericano sin asiento fijo, Philip C. Jessup, en un discurso ante la convención nacional de ex-combatientes en guerras extranjeras, advirtió a Rusia que Estados Unidos "hará lo que sea necesario "para proteger a los países libres".

Pidió a Rusia que abandone todas sus ilusiones de conquistar al mundo, diciendo que en ese caso Estados Unidos y Rusia podrían cooperar. Jessup dijo: "La amenaza del comunismo agresivo a las libertades y derechos de los pueblos [...]

La situación de los negocios en Estados Unidos

WASHINGTON, 24 (UP). — El Departamento de Comercio en su informe mensual anunció que los negocios en Estados Unidos se mantuvieron equilibrados durante el mes de julio último y que se presentan perspectivas alentadoras en el ramo de construcciones y en la industria automovilística así como por la serie de nuevos pedidos que han sido recibidos por los fabricantes.

La oficina de Economía Comercial del citado departamento expresa en el referido informe mensual sobre el estado de los negocios que hubo un aumento "substancial" en el número de construcciones, la mayor parte en la construcción de casas para vivienda haciendo que el número total de construcciones pasara el nivel sin precedentes del año próximo pasado. En otro campo de la economía añade el informe, los cambios en el nivel de producción industrial, precios, ventas al por menor y ocupación durante el mes de julio y principios de agosto fueron pequeños y han sido debido a factores propios de la temporada.

Las ventas al por menor fueron bajas de acuerdo con la temporada, pero el volumen de las mercaderías vendidas fué más o menos el mismo del año pasado después de [...]

Después en las fuerzas armadas

Canadá se opondría a conceder más crédito al gobierno inglés

La situación económica inglesa

El feldmariscal von Manstein se declaró inocente

HAMBURGO, 24 (UP). — El ex-feldmariscal alemán Fritz Erich von Manstein se declaró inocente de los 17 crímenes de guerra que se le imputan. El acusado respondió que no era culpable al leérsele uno por uno los cargos ayer y hoy en la sala donde está instalado el tribunal militar británico. El juicio comenzó ayer a las 9.

Se acusa al militar prusiano de ser responsable de la muerte de más de 100.000 judíos y rusos que fueron muertos por formaciones de SS y de "Einsatzkommandos" o sea unidades de acción especial, mientras comandaba grupos de ejército en Polonia, la cuenca del Don y en Ucrania. Entre los cargos que esta mañana figuraron estaban la muerte de cinco comisarios políticos del Soviet. Von Manstein, que estuvo internado en un hospital británico para curarse de una afección ocular, se presentó con aspecto totalmente sano. Los espectadores alemanes que visitaron a presenciar el juicio del comandante nazi fueron revisados cuidadosamente antes de permitírseles el acceso a la galería.

El abogado británico del feldmariscal, Reginald Paget, declaró al tribunal que necesitaba información sobre las prácticas de trabajos forzados en Rusia para defender a su cliente de la acusación [...]

En Cuba fué destituído por el presidente el jefe del estado mayor

La decisión presidencial

Se encuentra en Francia el industrial F. Mandl

Se ha extraviado un avión con pasajeros

Voroshilov acusó de enemigos de Rusia a los jefes yugoslavos

LONDRES, 24 (UP). — El mariscal soviético K. E. Voroshilov, en un discurso pronunciado en Bucarest, ha dicho que "los gobernantes" de Yugoeslavia se han convertido en enemigos declarados de la Unión Soviética, de las democracias populares y de todos los que militan en el campo antiimperialista.

El texto completo del discurso del mariscal Voroshilov, pronunciado el lunes último en Bucarest con motivo del quinto aniversario del derrocamiento del dictador Antonescu, fué distribuído en la madrugada de hoy en esta ciudad por la oficina de información soviética.

El mariscal Voroshilov dijo que "con un mundo hoy en día dividido en dos campos, cualquiera que no apoya a la Unión Soviética sin reserva alguna es enemigo y esa es la posición actual del sanguinario régimen fascista de Yugoeslavia".

El mariscal Voroshilov, no indicó lo que Rusia pensaba hacer con respecto a Yugoslavia. Pero dijo "el terror y la violencia impuestos por la criminal camarilla de Tito, dispuesta a cualquier cosa con el fin de granjearse el favor de los amos de Wall Street, no pueden llegar a engañar al pueblo honesto de Yugoslavia. Y el pueblo de Yugoslavia sabe muy bien que la Unión Soviética y las democracias populares y todo el campo antiimperialista encabezado por la Unión Soviética bajo la dirección del gran Stalin, constituyen fuerzas tan poderosas que por sí solas son capaces de resistir a todas las oscuras fuerzas de la reacción y a los instigadores de la nueva guerra".

Elogian la actitud yugoslava

BELGRADO, 24. (UP). — En fuentes informadas se expresó que el mariscal Tito ha logrado un triunfo en su último ataque de propaganda a Moscú merced a su reto " a su "hábil ofrecimiento" de devolver a la Unión Soviética una quinta-columna en potencia formada por 12.000 rusos.

Se destaca que la parte más importante de la nota yugoslava anunciada ayer era el pasaje que pedía a la Unión de Repúblicas Socialistas Soviéticas no inmiscuirse en los asuntos de este país. Los informantes no ven que se haya expresado en la nota ninguna queja conciliadora. Se destaca que el gobierno de Tito siempre se ofreció a discutir sus diferencias con Rusia sobre una base de igualdad, cosa que la Unión Soviética se niega a hacer.

Según diplomáticos veteranos acreditados en esta capital, la nota yugoslava cuidó de que no apareciera como si la cuestión fuera una disputa estrictamente entre el Soviet y este país. En efecto, se expresa que la nota yugoslava va dirigida a todos los partidos comunistas del mundo notificándoles que la base de la querella está en saber si Rusia tiene derecho a dictar nada a ningún partido o a ningún gobierno. Un diplomático caracterizado declaró: "Ha sido la mejor nota que haya enviado Yugoslavia. Por razones de contraste Rusia sale malparada en esta disputa y la digna reiteración de principios hecha por Yugoslavia plantea toda la cuestión ante el mundo más bien que ante los rusos solamente".

Los diplomáticos también elogiaron el ofrecimiento hecho por Tito de conceder la salida del país de 21 ciudadanos soviéticos arrestados y devolver todos los demás ciudadanos soviéticos en Yugoslavia. Se destaca que algunos de estos elementos podrían trabajar eficazmente por la causa yugoslava en Rusia.

Mañana será botada la nave "Eva Perón"

LONDRES, 24 (UP). — La embajada argentina anunció que el nuevo buque de pasajeros que será botado en Barrow in Furness para el gobierno argentino llevará el nombre de "Eva Perón".

La nave es la segunda de una serie de tres encargados por el gobierno argentino a la firma Vickers Armstrong. El buque prestará servicios en la ruta entre Gran Bretaña y la Argentina.

El estudiante Mickman, de 18 años, ha cruzado el canal de la Mancha

DOVER (Inglaterra), 24. (UP). Phillip Mickman, un estudiante inglés de 18 años, llegó a nado a la costa inglesa después de atravesar el canal de la Mancha, constituyéndose así en el más joven de los nadadores que haya cruzado el canal y el primero en hacerlo este año.

El joven nadador debió luchar durante las 23 horas 48 minutos que duró su travesía con el mar picado y el agua muy fría. Más o menos al tiempo que Mickman llegaba a la costa británica, el nadador cubano Juan José Cortina se lanzó al agua en Cap Gris Nez, en la costa francesa, en el segundo intento para ganar a nado la costa inglesa. A las 5.25 de la mañana Cortina inició el cruce.

Efectuaría una visita a Salta el Dr. Bramuglia

SALTA, 24. — En círculos autorizados se anunció que el ex-ministro de Relaciones Exteriores Dr. Juan Atilio Bramuglia, visitaría esta provincia durante el mes de setiembre próximo. En la actualidad el Dr. Bramuglia se encuentra en las termas de Río Hondo y el viaje lo realizaría antes del regreso a la capital federal.

Los sucesos ocurridos en Chile fueron debatidos en la conferencia de mujeres

BUENOS AIRES, 24. — En la Conferencia Interamericana de Mujeres, la delegada de Chile denunció ayer en forma sorpresiva que algunos diarios argentinos habían falseado los hechos ocurridos recientemente en la capital chilena, señalando que tal situación vulneraba el principio de la libertad de prensa. La cuestión fué planteada por la delegada chilena Dra. Ana de Figueroa, cuando estaba a punto de iniciarse la discusión de los proyectos aprobados en comisión. La Dra. Figueroa con tono pausado y enérgico destacó que, como delegada y representante de un gobierno, tenía la obligación de referirse en la asamblea a algunos puntos que permitan clarificar en la mente de las delegadas ciertos conceptos que "con la base de las informaciones que he leído son erradas".

Destacó a continuación que los diarios "Democracia", "Crítica" y "Noticias Gráficas" anunciaron con grandes titulares que en Chile predomina la dictadura; que el gobierno reprime por la fuerza la protesta obrera, que habría gran cantidad de muertos y heridos, y uno de ellos, el diario "Crítica", publicó, como versión oficial de su directiva, un abierto e injurioso ataque contra la persona del presidente González Videla, bajo el título de "Un dictador". Señaló que se ha presentado la situación política de Chile, "dolosamente falseada, como una rebelión provocada por el malestar del pueblo y estimulada por el divorcio entre el pueblo y el gobierno, y luego se ha establecido en estos artículos de prensa y en informaciones de cable que no son de ninguna de las dos agencias internacionales conocidas en el continente y una actitud antihumana y antiobrera del gobierno pues en su carácter dictatorial habría tomado medidas represivas de tal violencia que hacen aparecer a mi país bañado en sangre obrera, derramada por armas policiales".

Expresó que la verdad no era la misma. "Como representante de un país que se enorgullece de sus tradiciones y de su pura historia democrática, debo dejar constancia oficial de que no existe en Chile un gobierno de facto ni era dictadura.

Terminada la exposición de la delegada chilena habló la señora Celia Argumedo de Andre, representante de nuestro país, que señaló que la declaración de la delegada chilena era la mejor prueba o demostración en esta asamblea de que en la República Argentina existe una absoluta libertad de prensa y lamenta en esta oportunidad no poder complacer a la señora delegada de Chile por cuanto ni esta delegación, ni ningún funcionario del gobierno argentino puede intervenir ni modificar el criterio de la prensa argentina, y menos influenciarla en sentido contrario a su verdadero sentir". Sugirió luego a la delegada chilena que sea su misma representación en Buenos Aires quien se dirija a la prensa argentina para la rectificación pertinente si cree que pudiera haberla". Recordó que estando en Chile, en días previos a la elección del gobierno actual se vió obligada a telefonear diariamente a la Argentina para enterarse de lo que estaba ocurriendo, porque no tenía fe en lo que decían los diarios de Chile.

Acallados los aplausos con que fueran recibidas las palabras de la delegada argentina pronunció luego algunas palabras la señorita Bernardino, presidente de la conferencia.

Seguidamente la delegada argentina Dra. Chamorro Alemán leyó 1 mensaje de paz mundial formulado por la señora de Perón y que fuera aprobada en la anterior sesión plenaria. El mismo, que consta de tres puntos, expresa:

"1o. Trabajar para lograr la paz interior con la anulación de los extremismos, capitalistas y totalitarios, sean éstos de derecha o de izquierda, partiendo de la base del desarrollo de una acción política, económica y social adecuada por parte del Estado y de una educación de los individuos encaminada a elevar la cultura social, dignificar el trabajo y humanizar el capital, y, especialmente, reemplazar los sistemas de lucha por el de colaboración.

"2o. Trabajar para lograr la paz internacional sobre la base del abandono de ideologías antagónicas y la creación de una conciencia mundial de que el hombre está sobre los sistemas y las ideologías, no siendo por ello aceptable que se destruya la humanidad en holocausto de hegemonías extremistas.

"3o. Trabajar con el firme propósito para que la humanidad comprenda que la guerra no es una solución para el mundo, sino que es la destrucción de los valores permanentes y de la felicidad. Trabajar para que, como imperativo de la hora y conforme con lo que el general Perón ha proclamado reiterada y fervorosamente los pueblos del mundo logren establecer y consolidar los principios de poder vivir políticamente soberanos, económicamente libres y socialmente justos".

Posteriormente, en horas de la noche, las delegadas concurrieron a la residencia presidencial donde fueron agasajadas por el general Perón y su esposa.

Llegó a Buenos Aires el ministro de Agricultura del Brasil, Sr. Carvalho

BUENOS AIRES, 24. — A las 10.30 aterrizó en el aeroparque Buenos Aires el avión militar brasileño en el que viajó el ministro de Agricultura del Brasil, señor Daniel Carvalho, especialmente invitado como huésped oficial del gobierno argentino.

Esperaron y dieron la bienvenida al distinguido viajero su colega argentino, ingeniero Carlos Emery, altos funcionarios del ceremonial de estado, el embajador brasileño, general Millon da Freitas, y numerosas personas pertenecientes a la colectividad brasileña. Asimismo, fuerzas militares rindieron los honores correspondientes.

El señor Carvalho viajó acompañado por su esposa, el director del servicio de estadística, señor Raúl Lima; el asistente técnico de la producción animal, Sr. Raúl Froes da Cruz, y los mayores de aeronáutica Gómez y Sampaio y su secretario Pedro Alfonso de Carvalho y su esposa.

BAR — por FLAX

ACHESON — Es muy exigente.
TRUMAN — No le dé razones; hágale presente su deuda pendiente de once mil millones...

Pueden prestar el servicio militar en paracaidismo los ciudadanos de la clase 1929

BUENOS AIRES, 24. — Hasta el 15 de setiembre próximo permanecerá abierta la inscripción en la Escuela Militar de Paracaidistas con el fin de que puedan ingresar los ciudadanos de la clase 1929 que deseen hacerlo y que reunan las condiciones necesarias, que son: tener aprobado el sexto grado primario; ser soltero; tener una estatura no menor de 1.65 mt. ni mayor de 1.80 mt. y un peso máximo de 80 kilos, como así contar con la autorización de los padres, tutores u encargados.

Cumpliendo el servicio militar en la citada arma, se cobra sueldo mensual, como también un suplemento por lanzamiento, pudiendo el interesado solicitar luego su ingreso a la Escuela de Especialidades y Clases o efectuar cursos de aspirantes a oficiales y clases de reserva.

Está abierta la inscripción en la Escuela de Aviación

BUENOS AIRES, 24. — Se encuentra abierta la inscripción para el ingreso a la Escuela de Aviación Militar, la que será cerrada el 30 de noviembre.

Para recabar los datos necesarios, los interesados pueden dirigirse al jefe de sección Alumnos de la Escuela Militar de Córdoba.

Viaja a Méjico el Dr. V. Ibarra

BUENOS AIRES, 24. — Por vía aérea viajó con destino a Méjico el ex-presidente del Ecuador Dr. José Velasco Ibarra. Invitado especialmente por el gobierno de Méjico, el Dr. Velasco Ibarra pronunciará varias conferencias.

Renunció el interventor del Consejo General de Educación de Bs. Aires

BUENOS AIRES, 24. — El profesor Federico A. Daus, que actuaba como interventor en el Consejo Nacional de Educación, presentó su renuncia. Aun cuando oficialmente nada se ha dado a conocer sobre el particular, la actitud del señor Daus se vincula con la conversión del mencionado organismo educacional en la Dirección General de Enseñanza Primaria, cuyo respectivo proyecto ha tenido sanción favorable de la Cámara de Diputados.

A pesar de la falta de información por parte del Ministerio de Educación, se ha expresado que es propósito de las autoridades competentes imponer la redistribución de las tareas que cumplen las dependencias del Consejo Nacional de Educación, para evitar la existencia de oficinas que cumplan cometido similar con respecto a la enseñanza primaria y secundaria, tratándose así de descentralizar las labores.

Las nuevas propuestas para instalación de fábricas de papel de diario en el país

BUENOS AIRES, 24. — En el Ministerio de Industria y Comercio siguen recibiéndose propuestas para instalar en el país, de acuerdo con las condiciones que establece el decreto 8.524/49, fábricas de papel en bobinas para diarios.

El interés despertado entre las empresas papeleras de los centros productores del mundo, ha quedado de manifiesto no sólo por el número de propuestas presentadas hasta el momento sino por las firmas europeas que han manifestado el deseo de presentarse y para lo cual han solicitado una prórroga del plazo, que venció el 20 del corriente.

Para facilitar el cumplimiento de los requisitos exigidos en el mencionado decreto, se ha considerado conveniente conceder tal prórroga por un plazo prudencial y así, por decreto del Poder Ejecutivo, se ha dispuesto prorrogarlo por 45 días a partir del 20 de agosto.

Ocurrió un incendio en una tienda de Bs. Aires

BUENOS AIRES, 24. — Un importante siniestro se registró a las 3.40 en el comercio "Casa Lamota" en Bartolomé Mitre 1696. El incendio, que se originó en un sótano de 7 metros por 15, fué sofocado por una dotación de bomberos que utilizó una línea de mangueras al cabo de dos horas y media de tarea.

De acuerdo con la información policial suministrada esta mañana se estima que los daños causados por el fuego son importantes, ignorándose el monto de los mismos, como así el origen del fuego.

Una prolongada reunión celebró esta mañana el gabinete de la Nación

BUENOS AIRES, 24. — Durante dos horas y veinte minutos estuvo reunido el gabinete nacional en su acuerdo semanal de los miércoles. Las deliberaciones se iniciaron a las 8 con la presidencia del general Perón y en su transcurso según se informó, fueron considerados diversos asuntos inherentes en las distintas secretarías de Estado.

La reunión contó con la asistencia de todos los ministros a excepción de los titulares de Defensa Nacional e interino de Ejército, Comunicaciones y Justicia. En representación del primero participaron los subsecretarios respectivos, general Lucero y contralmirante Villanueva. También estuvieron presentes el presidente provisional del Senado, contralmirante Teisaire; el titular de Diputados Dr. Cámpora; el jefe de la Casa Militar; el intendente municipal Dr. Siri; el procurador general de la Nación, el subsecretario de Informaciones, presidentes de los bloques peronistas del Congreso, los secretarios administrativo y privado de la Presidencia y el director general de Vigilancia de Precios y Abastecimientos.

Con anterioridad a la reunión ministerial, el general Perón atendió diversos asuntos de gobierno a partir de las 6.30, hora en que se hizo presente en su despacho.

Infórmase sobre el descubrimiento de una cuenca ferrífera

BUENOS AIRES, 24. — El Ministerio de Finanzas ha dado a conocer una información en la que refirma el descubrimiento de una muy importante cuenca ferrífera a raíz de exploraciones efectuadas por el minero Manuel Reynerio Novillo, apoyado por el Banco de Crédito Industrial Argentino mediante su asesoramiento técnico y la aplicación de uno de sus préstamos orientados hacia los técnicos de idoneidad probada y carentes de recursos materiales.

Esta cuenca ferrífera consta de cuatro yacimientos que han recibido los nombres de "General San Martín", "General Perón", "Banco de Crédito Industrial Argentino" y "Pechaco", y su importancia es tal, que no solamente se la juzga la más importante dentro del territorio nacional, sino que puede colocársela como una de las más importantes de América Latina.

Este acontecimiento económico —añade la información oficial— que suma a su interés natural el hecho de hallarse a pocos kilómetros del yacimiento próximo a inaugurar, se verá claramente reflejado en la reconstrucción en miniatura que se ofrecerá a la atención pública en la Exposición del Fomento Industrial y Minero, a inaugurarse en esta capital en los primeros días del mes de setiembre próximo, en la intersección de las avenidas Córdoba y 9 de Julio.

Designación en la justicia de paz letrada

BUENOS AIRES, 24. — En el Boletín Oficial de la fecha se publicó el decreto del Ministerio de Justicia por el cual se nombra al juez letrado en el territorio nacional del Chaco, con asiento en Resistencia, al Dr. Raúl Affranchino Rumi.

Una persona fué detenida por distribuir volantes

BUENOS AIRES, 24. — De acuerdo con informaciones facilitadas en círculos allegados al radicalismo; el lunes último, poco después de finalizar el acto organizado por la Unión Femenina Democrática realizado en la Casa Radical, varios agentes de investigaciones detuvieron en la esquina de Montevideo y Tucumán al señor Lucas Chavero, quien actuó durante largo tiempo como secretario privado del ex-diputado nacional señor Ernesto Sammartino. Según esas versiones, el nombrado fué golpeado por los representantes de la autoridad quienes le secuestraron una carta del ex-legislador radical que guardaba en uno de los bolsillos de su saco, conduciéndolo al Departamento Central de Policía donde la misma noche se constituyó el juez para tomarle declaración.

El diputado nacional señor Arturo Frondizi y el Dr. Malov y otros dirigentes radicales concurrieron a aquella dependencia para interesarse por la suerte del detenido. En la víspera se trató de obtener información oficial. Ello no fué posible, pero en cambio se pudo saber en el Departamento Central de Policía que Chavero había sido detenido en el lugar anteriormente indicado por pesquisantes de la sección orden político de la División de Investigaciones por distribuir copias de una carta que aparece como suscripta por el ex-diputado Sammartino.

Llevado Chavero a la citada dependencia policial fué identificado y luego puesto a disposición del juez federal en turno Dr. Miguel Rivas Arguello. Asimismo cabe mencionar que posteriormente Chavero fué trasladado a la alcaidía del Palacio de Justicia.

La circulación de dólares falsos

BUENOS AIRES, 24. — La sección Defraudaciones y Estafas de la Policía Federal ha dado a conocer una información acerca de la identidad y actuación delictuosa de los circuladores de dólares falsos.

Se estafaron a dos comerciantes de Buenos Aires en 20.000 y 10.000 pesos, respectivamente. Las diligencias policiales permitieron establecer que los autores eran Rafael De Silva López, brasileño de 34 años, sin profesión, Homero Mendes, de 27, y Juárez Imarnes de 30. El primero, que disimulaba su personalidad trabajando como chofer, fué detenido en la finca de la calle Vértiz 1254 y puesto a disposición del juez federal Dr. Miguel Rivas Argüello. Los dos restantes, que se hospedaban en el hotel Príncipe de Gales, fugaron al Brasil dejando impagar la cuenta por un total de 1.300 pesos. Silva López delinquente que en su patria cometió numerosos delitos; es fugitivo de las autoridades de Porto Alegre de cuya cárcel se evadió en forma espectacular cuando iba a ser juzgado por estafas reiteradas. En uno de los hechos en que actuó en Brasil fué secuestrado como testigo, determinándose en el curso de nuevas indagaciones que en realidad intervino como entregador.

ROSARIO

El Congreso Nacional Agrario Radical será inaugurado el sábado

ROSARIO, 24. — Se ha concedido el correspondiente permiso para que el sábado próximo por la tarde se inaugure el Congreso Nacional Agrario Radical, cuyas sesiones terminarán el 30 del corriente calculándose que asistirán 200 delegados de las provincias y territorios.

La representación de Rosario la tendrán los doctores Juan Del Matti, José C. Susán y Antonio M. Moreno y los señores Bartolo Ferreyra, Fortunato Bisich y Tomás Markey.

Estudio de un pliego de mejoras

ROSARIO, 24. — En la Intendencia se ha iniciado el estudio del pedido de mejoras de la Unión Tranviarios, que deberá ser elevado a la aprobación del Concejo Deliberante.

Se solicita un aumento de 120 pesos mensuales sin distinción de categorías, lo que representan un desembolso de 2.500.000 pesos, y que la jornada de trabajo se reduzca en una hora.

El precio del pasaje en tranvías y ómnibus es ahora de 0.20 y 0.20 centavos y tendría que ser aumentado a casi el doble para conjugar el déficit que importaría tal mejora.

Protesta por una defensa

ROSARIO, 24. — El comité radical del barrio Lisandro de la Torre envió una nota al comité departamental expresando su desagrado porque el Dr. Héctor Ardizzi ha asumido la defensa del señor Rafael Guerrero, ex-habilitado de la Cámara de Diputados, que se encuentra procesado por la justicia de Santa Fe por ciertas irregularidades.

Congreso de la Federación de Electricidad

ROSARIO, 24. — En la asamblea celebrada por el Sindicato de Luz y Fuerza se tomaron diversas disposiciones relacionadas con el congreso extraordinario de la Federación del ramo que se iniciará el sábado en esta ciudad. Se informó que de acuerdo con el reciente convenio se harán efectivos aumentos de 120 pesos para los mayores de edad, de 30 pesos a los casados y de 15 pesos por cada hijo y si éste cursa estudios superiores, 30 pesos.

Una valiosa herencia

ROSARIO, 24. — En el Juzgado civil de la quinta nominación del Dr. Arrichulaga, quedó abierto el juicio sucesorio del señor José Luis Mancuda, fallecido en junio de 1948, que dejó todos sus bienes, avaluados en 200.000 pesos a la niña Graciela Susana Torres, de 10 años de edad, instituyéndose como administradora hasta que llegue a la mayoría a la madre de la misma, señora María García de Torres.

La niña no tiene ningún parentesco con su benefactor, que la instituyó universal heredera en reconocimiento por los cuidados que sus progenitores tuvieron con él en los últimos años de su vida.

El Directorio del Banco Provincial

ROSARIO, 24. — Partieron hoy para Santa Fe los directores de la casa Rosario del Banco Provincial con objeto de asistir a la reunión plenaria del mismo.

Asamblea de empleados de comercio

ROSARIO, 24. — Mañana se realizará una asamblea de los afiliados a la Asociación de Empleados de Comercio de Rosario, con el fin de escuchar la lectura del convenio de aumentos de salarios y fijación de mínimos y básicos, firmado recientemente entre la entidad que agrupa a los empleados y la Cámara de Grandes Tiendas y Anexos, Federación Gremial de Industria y Comercio y Asociación de Comerciantes de Rosario.

Harán uso de la palabra el secretario general de la organización, señor José F. Galimberti y el señor David Diskin por la Confederación General de Empleados de Comercio.

Habilitación de nuevas oficinas aduaneras en diversas zonas del país

BUENOS AIRES, 24. — Por el Ministerio de Aeronáutica se dictó un decreto por el que se dispone la habilitación de oficinas aduaneras en aeródromos situados en zonas limítrofes con países vecinos. En tal carácter se habilitan los aeródromos de Tartagal (Salta), Gualeguaychú (Entre Ríos), Alvear y Santo Tomé (Corrientes), San Carlos de Bariloche (Río Negro), Lagos Buenos Aires y Argentino (Santa Cruz y Esquel (Chubut).

Se dispone por el mismo decreto que lleva fecha 18 del corriente que dentro de los diez días de la misma el Ministerio de Aeronáutica (Dirección General de Aeronáutica Civil), Ministerio de Hacienda (Dirección Nacional de Aduanas), Ministerio de Salud Pública (Dirección de Sanidad de Fronteras y Transportes) y Ministerio de Asuntos Técnicos (Dirección Nacional de Migraciones) impartirán las instrucciones necesarias a sus respectivos funcionarios a los efectos de la intervención que a cada uno le compete.

Concesión de exequátur

BUENOS AIRES, 24. — Por decretos emanados del Ministerio de Relaciones Exteriores se concedió el exequátur a la patente de los siguientes diplomáticos: Ariel Chill, como cónsul de Israel en Buenos Aires; Carlos Manuel Pereyra Arrazábal en carácter de cónsul de Chile en La Plata, y señor Guillermo Wright, como cónsul ad-honorem del Ecuador en La Plata.







EL LITORAL
Fundado el 7 de agosto de 1918 por don Salvador Caputto
Reg. de la propiedad intelectual [illegible]
SANTA FE, AGOSTO 24 DE 1949

Deberes del maestro

En muchas oportunidades este diario ha traído ocasión de demostrar su preocupación por la enseñanza primaria a cuyo desarrollo está tan estrechamente vinculado el maestro, al extremo de que puede asegurarse que sin contemplar la situación técnica y económica de éste no se podrá, en ningún sentido, mejorar aquélla. La escuela es, en última instancia, el maestro, y crece a su medida. De ahí que nos haya parecido siempre esencial que en los sistemas y planes educacionales relacionados con la enseñanza primaria, se dé importancia capital a la situación del maestro, cuya condición profesional debe ser mejorada y al cual hay que concederle estímulos que conviertan su misión en tarea creadora y en constante superación.

En algunas expresiones de carácter oficial, suele insistirse en un planteo que nos parece, si bien de buena fe, equivocado, en cuanto atribuye al maestro primario una responsabilidad mayor de la que posee, en cuanto al desarrollo ulterior de la enseñanza, a la atención del niño y a su colaboración para corregir fallas visibles en nuestra organización escolar, y principalmente, en las que derivan de la deserción escolar o de la falta de colaboración entre el hogar y la escuela.

En nuestra ciudad es fácil advertir que el maestro de grado está recargado de trabajos de distinta índole, que debe intervenir en censos, últimamente en el de perros y gatos, preparación de aulas especiales, de actos conmemorativos, de rememoraciones y efemérides, además de la organización de los distintos centros, clubs escolares, torneos, festivales, concursos, etc., a los cuales hay que agregar instituciones como los clubs de niños jardineros, de niños pintores, de ahorro postal, de la cruz roja, de periodismo, de torneos atléticos, deportivos y gimnásticos, etc. Algunas de estas instituciones son de aprovechamiento integral y su actividad se vincula directamente con el trabajo del aula, pero si a estas múltiples atenciones hay que agregar el trabajo de escritorio, preparación de ilustraciones, de temas, revisación de cuadernos, atención con respecto al desarrollo del programa general, comprobaciones, planillas, etc., se podrá advertir que es muy poco el tiempo disponible para que el maestro pueda atender aún más a la vinculación de la escuela con el medio social. Esta tarea, por lo demás, se desarrolla con escasos estímulos, porque la situación económica del maestro sigue siendo de inferioridad con respecto a cualquier otra actividad de menores compromisos y obligaciones.

Se habla de hacer llegar al gobierno, a manera de colaboración, las experiencias y sugestiones que el maestro recoge o elabora en el transcurso de su labor. Esa colaboración, si no expresa, se formula constantemente por diversos medios, sin que generalmente se utilice. Los inspectores seccionales [illegible] reciben esas sugestiones, que comienzan por el reclamo de mejores edificios y de oportuna provisión de elementos didácticos, hasta el pedido de auxilio al niño que no concurre por falta de ropas, alimentos o útiles. También se ha ofrecido esa colaboración de parte del público, como en el caso de una reciente encuesta o inquisición, como se la llamó, sobre la escuela rural. ¿Qué han hecho las autoridades escolares con esas respuestas? Tenemos entendido que muchas personas elevaron sus puntos de vista, y desde estas mismas columnas se contestó, por un colaborador especial, el cuestionario. No es, pues, debido a negligencia del maestro o del público, ni a su falta de interés, que muchas causas que retardan el aprovechamiento de su labor, o que en ciertos sentidos, la dispersa, no encuentren solución, sino más bien, a la falta de unidad del criterio oficial con respecto a la política educacional. La mayoría de los maestros conoce perfectamente las causas del ausentismo escolar, pero, ¿qué medidas puede adoptar al frente a un fenómeno de raíces económicas muy profundas? Tan profundas, que en el medio rural el ausentismo es producto directo del latifundio.

Aliviar, pues, al maestro, del cúmulo de tareas que se le imponen, y fijar con criterio técnico y científico el alcance de su función en el aula, creemos que es el mejor camino para mejorar la enseñanza, sin que esto sea obstáculo para que en cierta medida se le consulte con respecto a soluciones que no dependen de él, sino de los planes generales del propio gobierno.

Asociación Cooperadora del Inst. de Oncología

Ha sido autorizada su creación por el Ministerio de Salud Pública de la Nación

Por una resolución del Ministerio de Salud Pública de la Nación, ha sido autorizada la creación de la Asociación Cooperadora del Instituto Regional de Oncología de Santa Fe, que funcionará en el Hospital Italiano de esta ciudad y será inaugurada en fecha próxima.

Por la misma resolución de referencia se establecen las bases sobre las cuales se organizará la asociación y los fines altruistas que perseguirá, que son los de "colaborar estrechamente con las autoridades del Instituto, dentro del radio jurisdiccional del mismo, en la obra educativa y de asistencia social indispensable en la lucha anticancerosa".

La entidad creada está destinada a cumplir una alta función humanitaria y de acción social en favor de los enfermos del cáncer y sus familiares, atendiendo a sus necesidades de orden económico, moral, etc.; gestionar de instituciones oficiales o privadas o de particulares las contribuciones necesarias para el cumplimiento de los fines específicos de la entidad; realizar obra de divulgación con respecto al problema social y económico que plantea el cáncer y difundir nociones de medicina preventiva vinculadas a la misma por medio de actos, conferencias, etc.; instituir becas de perfeccionamiento científico; propender a la creación de establecimientos para enfermos crónicos y otras importantes finalidades, para cuyo cumplimiento se espera contar con el decidido apoyo en los sentimientos altruistas del público santafesino.

Podrán ser asociados personas de ambos sexos, mayores de 18 años. La dirigirá una comisión integrada por quince miembros, elegida en una asamblea convocada al efecto una vez que la entidad cuente como mínimo con cien adherentes activos.

En la sede del Instituto Regional de Oncología se ha abierto el registro de socios activos y contribuyentes y a juzgar por el excelente éxito que ha logrado esta primera conscripción, se descuenta que los humanitarios fines que se persiguen han de contar con el decidido apoyo de la población, lo que permitirá dejar en breve constituida definitivamente la entidad y la iniciación de sus actividades para ocupar un lugar destacado en la lucha anticancerosa.

La inscripción de socios está abierta en el local del Instituto Regional de Oncología, cuyas oficinas funcionan en el edificio del Hospital Italiano de Santa Fe y Colonias. La dirección del Instituto hace un llamado a los sentimientos altruistas de la población, invitándola a enrolarse en la cruzada que se inicia contra el cáncer.

Notas

La fuente de Juventud

Dicen que ha sido hallada la fuente de Juvencia, que durante tantos siglos buscaron los hombres afanosamente. Hasta, según las crónicas y la literatura, hubo quien celebró pacto con el diablo en virtud del cual vendía a éste su alma con tal de que le devolviera la juventud perdida.

El más famoso poema alemán está inspirado en una de esas leyendas, o, mejor dicho, en una pieza teatral del autor inglés Marlowe, que en el siglo dieciséis la llevó a la escena. El afán de prolongar la vida y de rejuvenecer cuando ésta declina, es innato en todo hombre. Puede decirse que el mayor dolor que experimentan es el de acercarse paso a paso a su final, teniendo que renunciar previamente, para no gastar muy pronto sus últimas energías, a todas aquellas cosas que más gusto le dieron y más orgullo le inspiraron.

Este sentimiento tan amargo y triste de acercarse al ocaso y a la senectud, a pesar de los filósofos que han tratado de consolar a los hombres con sus máximas y consejos —buenos tan sólo para repetirlos a los demás—, es particularmente intenso en las mujeres, para quienes la pérdida de sus atractivos físicos es una tragedia inefable; pero como también los hombres tienen la vanidad de sus irresistibles encantos masculinos, el envejecimiento es igualmente para ellos un manantial de afrentas a su vanidad. La ancianidad y la muerte son los motivos que han suscitado los sentimientos religiosos de todos los pueblos y razas humanos. Pero la ancianidad ha suscitado también las lociones que devuelven al cabello "su color natural"; las cremas y pomadas que disimulan las arrugas; los corpiños, fajas y corsets que devuelven al busto su apariencia juvenil; las pelucas, dentaduras postizas y tónicos contra la calvicie, y otros muchos inventos que enriquecen a los perfumistas, [illegible] tas, drogueros y fabricantes de prendas elásticas para contener todo exceso de obesidad.

Por desgracia, todas éstas son maneras de simular lo que a todos, si llegan a vivir lo suficiente, acabará por faltarles: el brío, gallardía y salud propios de las personas en la flor de la vida. Bien entendido que hay jóvenes interior y exteriormente decrépitos, como también hay viejos a los que todo joven envidiaría por sus cualidades físicas, morales o intelectuales. Esta es, desde luego, la excepción de la regla general. Lo propio es ser caduco cuando viejo y floreciente cuando joven; lo contrario es una impropiedad, un solecismo. Pero de tales impropiedades se alimenta la humana fantasía, y pese a la crítica implacable de los jóvenes, son legión los viejos que quieren parecer —ya que no pueden ser— mozos después de la hora.

Los hombres de ciencia se han planteado la cuestión, hace ya mucho tiempo, del envejecimiento orgánico. Sobre las causas del mismo han sido propuestas muchas hipótesis. La más reciente es la que atribuye dicho universal fenómeno al paulatino reemplazo del tejido conjuntivo por el tejido fibroso, con pérdida o deterioro de la aptitud de los diversos órganos para realizar activamente las funciones fisiológicas que les corresponden. La inyección en la corriente sanguínea de ciertos "metabolitos" recientemente descubiertos, que ponen en libertad una cantidad enorme de energía vital, tiene la virtud de activar todas las funciones fisiológicas y hacer retroceder la ancianidad hasta después de cumplido el siglo, que es cuando, realmente, debe comenzarse a envejecer.

Pero, aun en el supuesto de que con pleno vigor físico y mental cumplamos una centuria, y sólo después de nuestro centésimo aniversario echemos canas y perdamos el tejido adiposo que mantiene tirante la piel, ¿se habrá resuelto el problema? Porque, así como hay ahora "viejos" de cincuenta o sesenta años que quisieran ser jóvenes y procuran parecerlo, habrá entonces abuelitos de ciento treinta o ciento cincuenta años que aspirarían a ser "jovenzuelos" de cuarenta y se teñirían las canas.

El juicio no se alcanza a ninguna edad si lo proporciona la experiencia de los años, cuando uno no lo tiene; y en materia de sentir el dolor de envejecer, andan los hombre sin juicio desde hace muchos siglos.

Casa Gris

Concurrieron el gobernador y los ministros

Temprano concurrió esta mañana a su despacho el gobernador de la provincia Ing. Juan H. Caesar, quien, después de firmar diversos expedientes, conferenció con varios de sus ministros y otros colaboradores inmediatos.

También concurrieron la totalidad de los ministros, que atendieron el movimiento administrativo del día y concedieron audiencias al público.

Instrucción pública

Escuela de Grumetes "Juan B. Azopardo"

El 27 del corriente quedará cerrada definitivamente la inscripción de candidatos al curso básico de Marinería correspondiente al año 1949, en la Escuela de Grumetes "Juan B. Azopardo", Las Heras 3744.

Los radicales se retiraron de la Asamblea Constituyente

Se produjo una incidencia que no alcanzó proporciones entre un convencional peronista y otro radical

Esta mañana a las 10.30, con asistencia de 37 convencionales, se reunió la Convención Provincial Constituyente, para considerar el despacho producido por la comisión redactora del proyecto definitivo de constitución.

El presidente doctor Robledo hizo conocer por intermedio de las secretarías los asuntos entrados siguientes: subcomisiones de la Convención, comunicación sobre autoridades; Confederación del Personal Civil de la Nación; entidades y seccionales de la misma, solicitan como aquélla, la inclusión de la estabilidad. Despacho de la comisión revisora. Nota de la señora Carmen Rey de Caesar, donando una lapicera para firmar la Constitución. Colegio de Abogados de Santa Fe, declaración con motivo de la reforma constitucional. Notas de varias entidades. Bloque de la UCR que informa sobre la renuncia de los emolumentos de los legisladores radicales como constituyentes.

Una cuestión de privilegio

El doctor Weidmann pide la palabra para plantear una cuestión de privilegio en nombre del bloque de la U.C.R., cuestión que considera de la mayor importancia y magnitud fundamental relacionada con la actuación del cuerpo. Por su naturaleza, expresa, roza los privilegios y la potestad de la convención como órgano representativo de la voluntad del pueblo. Recordó la constitución del cuerpo y la designación por el presidente, de acuerdo con el art. 37 y correlativos de las subcomisiones, las comisiones coordinadora, redactora, etc. Con tal motivo, el doctor Weidmann había manifestado al presidente de la convención, el propósito de los componentes del bloque radical de participar en las deliberaciones de las subcomisiones para exponer el pensamiento del partido sobre la reforma constitucional; la actuación de los delegados radicales estaba siempre respaldada en la opinión ya expresada al impugnar la convocatoria, de que la convención no estaba habilitada legalmente para reformar la carta fundamental, pero se quería exponer en las subcomisiones el pensamiento radical en sus diversos aspectos, de acuerdo con la plataforma partidaria de 1948, demostrando sus inquietudes por la incorporación a la constitución de todas las conquistas que significaran progreso para el obrero y el ciudadano. Agregó que si bien era cierto que había adelantado el bloque su disidencia total con el proyecto, querían participar en las deliberaciones para que el pueblo supiera a través de las discusiones, cómo pensaba el radicalismo. Los legisladores radicales concurrieron a algunas comisiones, otras no se reunieron. Y ahora el bloque radical se encuentra con que la comisión revisora produce despacho, pero no intervienen en su preparación los convencionales radicales por no haber sido invitados y lo que es más grave, se les remitió la copia del despacho por correo, encontrándose con que todos firman en disidencia total. Es una desconsideración, dijo el Dr. Weidmann, al no notificar a los radicales para la reunión y no invitarlos; es un avasallamiento, un cercenamiento de la función de los legisladores radicales. Expresa su protesta porque de esa manera se ha impedido un examen amplio y exhaustivo del proyecto; la comisión se produce en forma clandestina y la conducta observada es un agravio para la bancada; es un desconocimiento de la soberanía del pueblo, es menoscabar la voluntad popular que es el origen de los mandatos legislativos. La falta de publicidad también es un acto de menoscabo y desconocimiento de los principios fundamentales de los fueros, un desmedro de la opinión pública. Los radicales, agregó, entienden que debe defenderse la autonomía de la provincia, pronunciarse contra el unicato que se ha iniciado en la capital federal; también entienden que el cuerpo no actúa como debe hacerlo; debe defenderse la autonomía de la convención y debe evitarse que no prevalezcan los intereses políticos. Los constituyentes no cumplen su misión si no se hace un amplio examen del proyecto con participación de todos los sectores, de todas las instituciones profesionales y populares, para así recoger el pensamiento del pueblo en su esencia misma.

Lamentó infinitamente que se trate la carta orgánica tan superficialmente, con tanta ligereza, y sin agraviar a nadie, dijo, con tan poco sentido de la responsabilidad; con un ocultamiento tal, que se puede decir que nadie conoce el pensamiento de los constituyentes; la prensa no ha podido ocuparse de los asuntos en discusión; parece que se quiere subtraer del conocimiento público lo que debió ser motivo de una amplia discusión; estamos frente a la desconsoladora realidad, de que no hay debate público, la prensa no se hace eco de las discusiones, y con dolorosa sorpresa nos encontramos que se prepara el acto final, la etapa del juramento, con una fuerte publicidad, a la cual ha prestado preferente atención el P. E., preparando festejos.

Interrumpe al orador el doctor Brovelli, originándose un pequeño diálogo, en que intenta terciar el doctor Roulet, pero el presidente expresa que el orador no admite interrupciones; ante la advertencia de los peronistas de que el orador se sale del tema, el doctor Robledo pide que se respete al orador, quien solicita que se le conceda una prórroga en el uso de la palabra, como así se hace.

Sigue el señor Weidmann su disertación, afirmando que en este caso el pueblo es un convidado de piedra, que se ha hecho escarnio de la opinión pública, y como representante del pueblo debe hacer conocer los hechos, puesto que se ha tramitado todo y no se le hace saber nada, pero se aumenta dicha desconsideración con los preparativos del juramento...

Se van a tratar problemas fundamentales para el pueblo, dijo, y recuerda su proyecto de convocatoria de una asamblea constituyente, para reformar legalmente la Constitución, como se ha realizado en otras provincias, y con toda sorpresa se ve ahora que se priva a Santa Fe de la autonomía municipal, se suprime el Concejo Deliberante de esta capital que tiene títulos bien ganados, y que en 1851 fué asiento de la Convención que dictó la Constitución de 1853.

El presidente de la Convención doctor Robledo llama la atención al doctor Weidmann, ante las reclamaciones de los peronistas, señalando que debe atenerse a la cuestión de privilegio que ha planteado.

La oposición radical

Retoma su discurso el Dr. Weidmann, y destaca que no se ha dado oportunidad al bloque radical para pronunciarse en los problemas debatidos, y que deben darse a conocer las aspiraciones del partido radical en los mismos; se refiere a los problemas que se han planteado y que han sido secuncionados en la nueva Constitución, como la invasión al Poder Judicial, al mismo poder legislativo que no tiene facultad de convocarse, se ha suprimido la representación de las minorías, citando algunos antecedentes en diversos parlamentos.

Nuevamente es llamado al orden por el presidente, por salirse del tema, al mismo tiempo que algunos convencionales peronistas señalan que no se trata todavía el despacho.

El doctor Weidmann señala nuevamente que está expresando los agravios que se les había inferido con no invitarlos a las sesiones de la comisión; no se ha podido exponer el pensamiento en la misma por no haber sido invitados los radicales, pero mal puede la Convención impedirlo, salvo que la mayoría quiera cortar la libertad de palabra y de pensamiento.

Una incidencia

El orador se ve interrumpido con frecuencia por los convencionales peronistas que le indican que no se trata del despacho, en algunos casos; en otros los peronistas cruzan frases con los convencionales radicales que contestan algunas objeciones al orador, particularmente en lo que se refiere a la confección del proyecto. El señor Alvarez, radical, en momentos que cesaba la campanilla, gritó a un convencional peronista: "Ud., como todos los peronistas vienen a votar un proyecto que se lo impusieron..."

Sigue el orador: El Dr. Weidmann, una vez calmados los ánimos, sigue su exposición; recuerda que están en un parlamento transformado en convención, y se le debe permitir la expresión de las ideas pero no puede terminar la frase porque es interrumpido nuevamente.

Otra incidencia

Varios convencionales interrumpen simultáneamente al orador; la campanilla pone su estridencia en el recinto y nadie entiende las frases que se cruzan desde las dos bancadas.

El doctor Weidmann intenta hacerse oír y el señor Alvarez llama "obsecuentes" a los mayoritarios; el señor Norese, peronista, llama al señor Alvarez irresponsable y agrega otros calificativos, a los que el legislador radical replica crudamente.

Entonces se ve al señor Norese tratar de abrirse paso rápidamente hacia su colega radical, ubicado a unos pocos metros; la acción sorprende a sus mismos compañeros que intentan detenerlo sin éxito, por cuanto el referido legislador dejó poco menos que el saco en manos de sus compañeros, pero no puede llegar a su destino porque el legislador radical señor Damiani se interpone [illegible] al colega de la mayoría, siendo ayudado entonces por otros, en lo cual, no sin largas deliberaciones, se logra que el señor Norese vuelva a su banca; entre tanto, la campanilla de alarma apaga las voces destempladas de los legisladores.

Una cuestión de privilegio

El señor Eduardo Torre pide la palabra para una cuestión de privilegio pero el presidente no se la concede, en tanto que el señor Alvarez repetía, "que no nos provoquen".

Se retira el bloque radical

Sigue el doctor Weidmann señalando que quiere que se conozcan cuáles son los motivos de la actitud de los radicales, originada por motivos de orden superior. "Nuestra aspiración era intervenir en la comisión revisora". Se quiere demostrar al pueblo que el radicalismo tenía el propósito de exponer sus pensamientos sobre el derecho de huelga, indispensable para salvar el derecho del trabajador, y a esta altura es interrumpido nuevamente por los convencionales peronistas que le objetan que se sale de la cuestión, y el presidente se lo indica; el doctor Robledo que está dirigiendo la sesión con gran imparcialidad, impone su autoridad a muchos convencionales de su sector, impidiendo que se prolongue un debate inesperado, quizá con derivaciones desagradables, según estaban los ánimos.

Insiste el doctor Weidmann que afirma que el cuerpo parece que no permite la libertad de palabra y emisión de las opiniones; algunos convencionales peronistas le gritan que no abuse de la palabra; el legislador radical expresa que "todo lo que está diciendo es más fundamental que la retórica que se quiere usar y los festejos que se realizarán para jurar la Constitución".

El doctor Weidmann señala que son muchos los problemas que deben discutirse, pero se está ante un hecho consumado; y en el despacho las firmas radicales constituyen un nuevo agravio que no merecían los legisladores de la oposición. No han podido sus integrantes expresar su pensamiento con amplitud y la libertad requerida, por eso la bancada, sintiéndose coartada y menoscabada en su libertad, salvando su responsabilidad, y atribuyendo al sector mayoritario la responsabilidad por la Constitución que se va a dictar para la provincia, que arrasa los derechos de las minorías, hace abandono de sus bancas.

Se levantan los legisladores radicales retirándose del recinto, en tanto que los legisladores peronistas dejan oír muchas exclamaciones.

Cuestión de privilegio

El señor E. Torre plantea una cuestión de privilegio por las palabras del señor Alvarez; señala que no le sorprende la posición del radicalismo; pero sí, y se congratula, que los legisladores peronistas, hombres de trabajo, escucharan respetuosamente al orador, en tanto que en el sector opositor, hombres como el señor Alvarez fueran insolentes y provocadores. El presidente de la Convención, dijo, debe hacer respetar a todos, y recordar que la Convención puede aplicar medidas como se ha hecho en otras partes; debe medirse la acusación de "Obsecuentes" y finalizó diciendo que no quieren compadrones en el recinto, y que haría moción para que la presidencia adoptara medidas para que el señor Alvarez no se sentara nuevamente en el recinto si no retiraba la palabra expresada.

El doctor Robledo expresó que así se haría.

El pensamiento peronista

El doctor Roulet, presidente del bloque peronista, se refirió a que la ausencia del sector radical, a cuyo líder había escuchado con todo respeto, le colocaba en la posición de luchar contra los molinos, por lo cual no seguiría la exposición del doctor Weidmann.

El orador dejó expresa constancia de que en uso del reglamento el presidente de la comisión designó la comisión revisora; siempre de acuerdo con el reglamento, el doctor Roulet había invitado a los convencionales radicales a integrar las subcomisiones, a lo que accedieron. Luego al referirse a la integración de la comisión redactora, recordó que estaba integrada por los presidentes de las subcomisiones (a las que asistieron los convencionales radicales); de paso señaló que los legisladores radicales habíanse expresado ampliamente y se debía a ellos muchas modificaciones.

La comisión redactora, recordó, estaba integrada por los presidentes, pero se convino, sin embargo en dar representación a la minoría, para lo cual se incluyó al doctor Weidmann.

Luego se refirió a las firmas radicales incluidas en el despacho en disidencia total, lo cual se hizo teniendo en cuenta las manifestaciones de los mismos en ese aspecto.

La bancada peronista, dijo el orador, no puede silenciar las crudas expresiones del doctor Weidmann, en cuanto a la clandestinidad de las actuaciones; no las ha habido, como las hubo en otras épocas felizmente desaparecidas.

Pareciera dijo, que el proyecto no fué inserto en el diario de sesiones; que los radicales no los habrían remitido a sus correligionarios para que lo conocieran; en el seno de este recinto es donde debiera la oposición hacer valer sus deberes y pesar sus ideas. Las reuniones, afirmó el doctor Roulet nunca han sido secretas; la prensa ha hecho conocer y ha transmitido el pensamiento y la opinión legislativa. Luego el doctor Roulet expresó que los radicales se retiraron por que era un partido agotado en su contenido histórico, a que habían sumido a la provincia en más de 40 años de atraso, que se oponían a la estabilidad del empleado público, que no querían impedir la explotación del trabajador, por que era un partido de principios oligárquicos que no aceptaba nada de lo que beneficiara al pueblo, como los capítulos dirigidos en protección de la niñez y del anciano; que se retiraron por la misma razón que vetaron la constitución de 1921, porque temen todo lo que sea democrático y representativo; el pueblo soberano no dará más su voto al radicalismo, que en un momento de responsabilidad deserta de sus puestos de lucha. Enseguida planteó una cuestión de privilegio por la acusación de clandestinidad, solicitando que con la cuestión planteada por Torre a las palabras de Alvarez, pasaran a comisión.

Después de algunas palabras del doctor Brovelli respecto a la disidencia radical, la convención resolvió pasar a la comisión respectiva las cuestiones de privilegios.

Análisis del proyecto

El presidente del bloque peronista doctor Roulet informa en nombre de la mayoría, sobre el proyecto de constitución que en breve regirá los destinos de la provincia; señaló que toda reforma constitucional produce una profunda agitación en los espíritus; con el tiempo se perfeccionan las instituciones jurídicas, se afianzan nuevos derechos y paralelamente en igual medida se acentúan nuevas obligaciones. Los distintos sectores del pueblo, indiscutiblemente fuente de todo poder, al defender sus posiciones y conquistas, alaban o critican, para someterse más tarde, tal como corresponde en un régimen democrático, al sagrado imperio de la ley, y serenados los ánimos, el esfuerzo conjunto de los habitantes, continúa impulsando al país, por el derrotero siempre ascendente, fijado como norma ineludible por nuestro mayores.

La bondad de toda reforma, dijo el doctor Roulet está en relación directa con la posibilidad de interpretación y captación por parte de los señores convencionales. Más adelante recordó que se han inspirado en las teorías pregonadas y sostenidas por el general Perón, y luego de otros conceptos, expresó que no pretendía sostener que el justicialismo social es del exclusivo patrimonio del partido; afirmó después que el general Perón derramó abundante y generosamente la justicia social, que sólo habíase esbozado en las leyes más atrevidas anteriormente.

En seguida el doctor Roulet analiza el proyecto y el despacho; comienza con el preámbulo, señalando que se ha adoptado el mismo procedimiento que en la constitución nacional y en la de Estados Unidos; expresa que el preámbulo viene a ser como Nosce Te Ipsum colocado por los antiguos en el frente de sus templos.

"Tenemos amplias facultades para reformar, dijo el orador, pero no ha sido interpretada esa circunstancia como un cheque en blanco, sino respetuosamente".

El primer capítulo, es como una respuesta a los ataques solapados; recordó que el derecho de huelga es inherente a la forma democrática de gobierno. Luego se ha establecido el recurso de habeas corpus, con una amplitud extraordinaria.

El artículo 11, dijo más adelante, señala la más amplia libertad; resuelve problemas que se habían planteado anteriormente, y para ello, se restringe la libertad para atacar a la libertad misma; después de leer este artículo, no puede quedar duda alguna.

Se refirió a los derechos de los trabajadores y de la niñez, señalando que la comisión incorporó el artículo 37 de la constitución nacional; luego analizó el artículo 17 donde se concede la estabilidad al funcionario público, terminando así en forma definitiva, el dilema de los empleados, obreros y funcionarios, después de cada elección; llega con él la tranquilidad a todos los empleados. La estabilidad es igual para todos y a todos iguala; ya no hay funcionarios, empleados u obreros; desde el gobernador, hasta el último peón, todos son agentes civiles; comprende la estabilidad a todos los poderes de manera que el art. 17 deja amparados a todos.

El artículo 20 se refiere a los servicios públicos; el régimen electoral ha sido tomado en sus lineamientos, de la Constitución de 1900; se han suprimido algunas disposiciones extrañas al texto constitucional, y se dan las bases para las leyes que han de regir el sufragio.

Estudió los capítulos sobre el Poder Legislativo; se refirió a que en diputados se modificará la disposición del art. 25, sobre nacionalidad, pues se permitirá la nacionalización, en tanto que para senadores no, por cuanto, dijo, en cada senador hay un gobernador en potencia, ya que la Cámara elije un presidente pro tempore, y a ello obedece la medida.

Se establece también el sistema de suplencia para cada Cámara, que no puede ser objetado de antidemocrático.

Reseñó las modificaciones en el capítulo ministerial; luego señaló las reformas en el Poder Judicial, con la creación de la Corte Suprema de Justicia, la estabilidad de los miembros y funcionarios destacando que la justicia tendrá la más amplia independencia.

Luego pasó al régimen municipal, destacando que se mantiene sin variaciones el actual con la reforma sobre Santa Fe por cuanto se entiende que el gobernador es el jefe de la comuna, por lo cual se suprime el Concejo Deliberante. Finalizó señalando que las libertades que se acuerdan en lo físico y en lo moral son tan simples que no se pueden expresar con palabras. Los tres poderes están encaminados a la felicidad de sus conciudadanos.

A las 12, la Constitución pasó a cuarto intermedio hasta las 17.

La renuncia del sector radical al cobro de las dietas

Esta mañana el presidente del bloque radical envió una nota al presidente de la Convención Constituyente, en la que expresa "que el sector ha resuelto que sus miembros no cobren ninguna clase de dieta, retribución u otra [illegible] los cargos de convencionales, dejando expresa constancia de su renuncia a emolumento alguno".

Se reanuda la sesión

A las 17.33 y con la presencia de los convencionales peronistas se reanuda la sesión. Pintos funda una moción de homenaje a los constituyentes del 53. (Sigue la sesión).

Comunicado del bloque radical sobre su retiro de la Convención

Suscripto por los representantes del radicalismo en la Legislatura provincial se ha dado a publicidad el siguiente comunicado:

"El bloque de legisladores provinciales de la Unión Cívica Radical en presencia de la desconsideración y menoscabo para su condición de tales, que implica el hecho de haberse reunido la comisión revisora de la convención reformadora de la Constitución de Santa Fe y producido despacho, sin habérseles citado, en la persona de sus miembros que la integraban, con arreglo al precepto del artículo 27 del reglamento del cuerpo, y teniendo en cuenta:

Que luego de haber [illegible] la transformación de la Legislatura provincial en Constituyente, por implicar ello un avasallamiento a la autonomía de la provincia, en violación de los artículos [illegible] de su Constitución, y de los artículos [illegible] y correlativos de la Constitución de la Nación, expuso a las autoridades de la Convención su propósito de participar de las reuniones de las comisiones y subcomisiones, con el objeto de defender las instituciones y principios republicanos y de exponer el pensamiento del partido sobre todas aquellas innovaciones institucionales que signifiquen una conquista en el orden de las aspiraciones populares y un afianzamiento de los derechos y garantías individuales, a la vez que de los principios medulares del sistema democrático de gobierno; dejando siempre a salvo, con la firma en disidencia total de los respectivos despachos, la objeción básica preliminar; se encontraron con el hecho insólito de que la comisión revisora se reunió sin invitarles ni darles noticia alguna, produciendo un despacho, en el cual aparecen colocadas a máquina las firmas de los legisladores radicales que la integraban;

Que este hecho significa un avasallamiento de los derechos de la minoría, que le impide ejercitar su función irrenunciable de examinar y controlar todos los actos realizados por el cuerpo a que pertenece, para satisfacer la legítima confianza que el pueblo ha depositado en ella al ungirla su mandataria;

Que el apresuramiento y el hermetismo con que se ha gestado el proceso de la reforma constitucional, implican un desconocimiento de la responsabilidad que los mandatarios populares tienen contraída a raíz de su elección; y un menoscabo a la soberanía del pueblo que los ha ungido para que sean fieles intérpretes de las aspiraciones que condensan las necesidades de la vida de la provincia en todos sus órdenes y que configuran los legítimos anhelos de la ciudadanía hacia un mayor bienestar económico-social y hacia una evolución superior en todas las fases del progreso y de la civilización humana;

Que la opinión pública tiene inalienable derecho a conocer ampliamente todos los actos de sus representantes y con la anticipación suficiente, para que, a través de la prensa y demás órganos de información, y mediante las entidades representativas de los distintos sectores del pensamiento de la provincia, se elabore el consenso colectivo sobre la conveniencia y utilidad de los instrumentos legales encaminados a regir los destinos de la comunidad;

Que no habiéndose posibilitado a los representantes de la minoría el examen y discusión amplios de los problemas involucrados en la reforma, algunos de ellos de tanta magnitud como la no inclusión del derecho de huelga, el cercenamiento de la autonomía de los municipios y en especial del de la ciudad de Santa Fe, la falta de independencia del Poder Judicial, al que se le priva de la potestad específica de nombrar su propio personal, la restricción al desenvolvimiento del Poder Legislativo que implica el no acordarle el self moving y self depending y someterlo a la discrecionalidad del Poder Ejecutivo, la denegación de representación a las minorías, la ausencia de preceptos que encaren la reforma agraria integral, las amplias garantías del sufragio popular, los derechos y garantías individuales, la libertad de prensa y de emisión del pensamiento, la educación común y muchos otros aspectos que hacen a la esencia del sistema democrático de vida; al [illegible] dado lugar a que la opinión pública conozca y opine sobre cuestiones de tanta magnitud; en el hecho se ha operado un desconocimiento de la soberanía del pueblo que ha asistido al proceso de gestación de la reforma constitucional, como un convidado de piedra, y a quien se le invita con toda la pompa y el alarde demagógico que caracteriza los actos de este régimen, a concurrir a la ceremonia de su juramento; todo lo que [illegible] a sus legítimos representantes para el desempeño de tan augusta función, por lo cual, salvando su responsabilidad frente a la historia y ante la opinión pública, resuelve: Dar a conocer públicamente las causas del retiro de la representación radical del seno de la Convención Constituyente".

Colegio de Abogados

Declaración sobre la reforma de la Constitución provincial

Reunido el directorio del Colegio de Abogados con fecha de ayer dió a conocer la declaración siguiente: Considerando que "I. Es de pública notoriedad que la H. Legislatura se encuentra en función de Convención Constituyente de la provincia de Santa Fe y que la H. Convención actúa con amplias atribuciones en el sentido de la reforma total y absoluta de la Constitución vigente.

"II. Que sin entrar al examen institucional o jurídico-legal de los hechos considerados en el punto anterior, entiende un deber expresar a la H. Convención su pensamiento constructivo frente al problema de la reforma constitucional;

"III. Que la falta de suficiente publicidad impide que el Colegio conozca, fiel y exactamente la orientación bien determinada de los señores diputados constituyentes en los distintos aspectos y alcances de la reforma;

"IV. Que si el apremio del tiempo y la falta de publicidad que se mencionó no le hubieran impedido, el Colegio habría analizado las reformas en toda su amplitud;

"V. Que, en consecuencia, se circunscribe a declarar sus mínimos anhelos respecto de la organización constitucional del Poder Judicial y de la Administración de Justicia, en los términos siguientes:

"1o.) Independencia plena y absoluta del Poder Judicial.

"2o.) Inamovilidad de los jueces mientras dure su buena conducta. Remoción de los mismos por un Jury de Enjuiciamiento.

"3o.) Facultad del Poder Judicial para nombrar los empleados de la administración de justicia.

"4o.) Incompatibilidad de la función judicial con el desempeño de otra actividad y cualquiera sea su carácter.

"5o.) Régimen que establezca el "recurso de amparo".

"6o.) Organización de los colegios de abogados como personas jurídicas de derecho público y categoría de organismos de la administración de justicia, concediéndoles el gobierno exclusivo de la matrícula profesional y el poder disciplinario sobre los abogados que las integran". (Fdo.): Aldo Pablo Saninucci, presidente; Alfredo Rodríguez Sagar, secretario".

Movimiento político

ATENEO "17 DE OCTUBRE"

Se constituirá la comisión provisoria

Comunica este Ateneo de difusión de la doctrina peronista que se ha constituído, integrado por hombres surgidos de las filas gremiales pero sin invocar la representación de ningún gremio al actuarse en función de los mismos, sino en la de simples ciudadanos peronistas. Integran además el Ateneo, dirigentes de seccionales y [illegible].

"Entre los puntos que abordará la entidad, figura la de difusión doctrinaria peronista, y tratar de que se cumplan en nuestra provincia los postulados [illegible] de la revolución, evitando las infiltraciones peligrosas para el movimiento, y [illegible] de los auténticos valores que desde el primer momento estuvieron con la causa.

"A los fines de organización se constituyó una comisión provisoria integrada por tres miembros. Realizada la elección resultaron electos los compañeros Héctor B. Páez, Emilio Ramos y Alcides N. Piedrabuena. Además, se constituyó como domicilio provisorio el de calle Salvador del Carril 1316".

UNION CIVICA RADICAL

Conferencia del Dr. Angel Sarcini

Con el auspicio de la Comisión de Cultura Pública del Comité de la tercera Sección de la Unión Cívica Radical, tendrá lugar el lunes próximo a las 21, en el local de Santiago del Estero 2652, una conferencia del doctor Angel Sarcini sobre el tema: "Impresiones de un viaje a Europa".

Comité Femenino Radical

Mañana a las 18.30, en el local de Santiago del Estero 2652, tendrá lugar la reunión ordinaria de la mesa directiva del Comité Femenino Radical con las delegadas de las diversas secciones del departamento de La Capital.

PARTIDO SOCIALISTA

El acto del sábado

Actívanse los trabajos para la realización del mitin socialista, proyectado para el día sábado 27 del cte., a las 18, en la plaza Constituyentes.

Se cuenta para este acto con la presencia de dos destacados oradores de la Capital Federal y Rosario, el Dr. Enrique Corona Martínez y Mario López Dabat.

El mitin será de protesta por la clausura de "La Vanguardia" y de reafirmación de uno de los derechos esenciales de la democracia: la libertad de prensa.

Municipales

Actividades del Intendente

El intendente municipal recibió esta mañana a una comisión de religiosas del Colegio "San José" de San Jerónimo Norte; al gerente del Banco Provincial de la misma localidad, Sr. Miguel A. Santiller; a una delegación de la Sociedad del Transporte Automotor de Santa Fe; a los ingenieros Luis Patiño y Ariel Mounier, del Ferrocarril "General Manuel Belgrano"; al Dr. Manuel Argüelles Iriondo y a una comisión de la Federación Santafesina de Motociclismo.

La Bolsa de Comercio se interesa por el aumento del calado en esta zona

Nota al gobernador de la provincia

La Bolsa de Comercio ha dirigido en la fecha una nota al gobernador, relacionada con la grave situación en que actualmente desenvuelve sus actividades el puerto local, como consecuencia de afrontar una total paralización de su movimiento de importación y exportación.

Expresa que es propósito de la entidad referirse solamente a uno de los aspectos, sin duda el más crítico, que motiva la casi total inactividad portuaria, y de ningún modo a cada una de las distintas causas determinantes, dado que la Bolsa está informada que el Ing. Caesar conoce la gravedad que entraña la prolongación indefinida de ese anormal estado de cosas.

"Se trata —agrega a continuación— del serio problema que plantea a la navegación de ultramar el bajo calado existente en el canal de acceso a nuestro puerto y en el tramo Santa Fe-Rosario en sus respectivos registros de la fecha, a estar al boletín que diariamente suministra el departamento técnico de la Administración del Puerto, con de once pies nueve pulgadas y de quince pies seis pulgadas. La sola mención de tan bajos límites alcanzados, justifica sobradamente, que hay debamos afrontar una total paralización de dicho tráfico, con graves perjuicios no sólo para las actividades industriales y comerciales de la zona vinculada directa e indirectamente al movimiento de nuestra estación marítima, sino también para el numeroso sector obrero estrechamente vinculado al mismo, por la desocupación que ese hecho consecuentemente provoca, máxime cuando en estos momentos se cuenta en puerto con existencias de mercaderías exportables por un tonelaje aproximado de 25.000, como también de importación con destino a nuestro puerto, tales como carbón, maderas, materiales para ferrocarriles, etc.".

La causa de esa situación por demás crítica —señala más adelante, hay que buscarla en la no realización de dragado oportuno e intensivo "hechos estos realmente imputables a la Administración del Puerto local y al Ministerio de Obras Públicas de la Nación, conforme con las responsabilidades que expresamente determina la ley nacional 4265", desatención que arranca de principios de 1948.

"En efecto, durante el referido año, la Administración del Puerto empezó por descuidar totalmente la conservación del calado del canal de acceso a interior puerto, para dedicarse íntegramente a la profundización de las adyacencias de la boca exterior de dicho canal sobre el río Colastiné, no obstante corresponder la realización de estos trabajos al Ministerio de Obras Públicas de la Nación. En el transcurso de todo el año 1947 y hasta febrero de 1948, el canal sólo fué atendido irregularmente a raíz de que el equipo de dragado perteneciente a la Administración del Puerto debió alternar la atención del interior del mismo con la zona exterior. Desde esa fecha y hasta fines del año en curso, o sea durante 15 meses, la draga "Santa Fe" estuvo radiada del servicio con motivo de necesitar urgentes reparaciones (carenaje), en cuyo período de reducción de la misma se obtuvo que el Ministerio de Obras Públicas de la Nación atendiera a intervenir la boca exterior del canal y realizara tareas de emergencia dentro del mismo, pero en una medida que resultó por demás insuficiente. Así llegamos a junio de este año, en que reintegrada al servicio la draga "Santa Fe", debió nuevamente destinársela a la atención de la zona exterior del canal, trabajos estos que, según tenemos entendido, se encuentran en vías de ponérseles término".

Después de otras consideraciones la entidad expone como una solución terminante, la siguiente: Obtener que el Ministerio de Obras Públicas de la Nación preste de inmediato, decidida y permanente atención a la conservación de las profundidades navegables en las adyacencias de la boca exterior y en el tramo Santa Fe-Rosario, mediante el envío de los elementos que a ese objeto resulten eficaces, también que se utilice fundamentalmente [illegible] exclusivamente la draga "Santa Fe" al mantenimiento del canal existente en el canal de acceso a interior puerto, sobre la base de [illegible] de trabajos de dragado intensivo [illegible].

Quejas del público

Demoras en la distribución de telegramas

Hemos recibido, con pedido de publicación, una carta de un vecino conteniendo una queja por la demora del correo en distribuir los despachos telegráficos. Según nos expresa, el último domingo esperaba un telegrama del interior, que al no recibirlo, le ocasionó diversas molestias y gastos, aparte de que mantuvo a su familia en permanente zozobra.

El telegrama, había sido recibido sin embargo, en la oficina respectiva de esta ciudad a las 12.33 del domingo, pero recién fué entregado el lunes.

La denuncia que nos ocupa pone de manifiesto una grave deficiencia en la distribución, que las autoridades correspondientes deberían preocuparse porque no se repitan, no sólo porque el Correo está en condiciones de prestar mejor servicio y porque los domingos existe personal de guardia encargado de atenderlos, sino porque es necesario evitar los inconvenientes y perjuicios que pueden ocasionar al público procedimientos de [illegible] naturaleza.



La señora María Eva Duarte de Perón concurriría a los actos del Día del Agricultor

Oficialmente se ha informado que han tenido éxito las gestiones realizadas por los delegados de la comisión organizadora de los actos del "Día del Agricultor" a realizarse el 8 de setiembre en Esperanza. Según anuncian, la señora del presidente de la Nación, Da. María Eva Duarte de Perón ha prometido su asistencia a los actos, resolviendo al mismo tiempo, que una delegación de la Fundación de Ayuda Social se traslade en la misma fecha a Esperanza y realice un reparto de ropas a las familias humildes.

Asimismo, se descuenta la concurrencia de los ministros de Agricultura Ing. Carlos Emery, de Trabajo y Previsión señor José María Freyre y de Transportes teniente coronel R. Castro y del edecán de la Presidencia de la Nación.

Elección de las reinas

El sábado próximo en el Club Social Deportivo de Esperanza, se realizará la elección de la representante del departamento Las Colonias que intervendrá posteriormente en selección para designar la Reina Nacional de la Agricultura. Participarán en el concurso representantes de los siguientes distritos: Nuevo Torino, San Carlos Centro, Humboldt, Santo Domingo, San Carlos Norte, Pilar, San Pereyra, San Jerónimo Norte, Franck, San Agustín, Matilde, Santa Clara de Buena Vista y San Carlos Sur. Al distrito Esperanza representará la señorita Ethel Sangiar, hija de agricultores y que también trabaja en las tareas del campo.



Estado del tiempo

La temperatura sigue en ascenso

Ha vuelto a producirse un leve aumento de la temperatura en esta capital, cuyo registro máximo fué de 27 grados 1 décima; la mínima se anotó con 8 grados 4 décimas. Sopla viento del oeste a escasa velocidad.

Las estaciones meteorológicas informaron:

Diario "El Litoral": a las 9: presión atmosférica 760,30; temperatura del aire 15o.5; temperatura mínima 8o.4; humedad relativa 50 o.o; viento Noroeste; a las 15: barómetro 764; temperatura del aire 24o.5; higrómetro 31 o.o; viento oeste; temperatura máxima: 27o 1.

Colegio de la Inm. Concepción: Presión atmosférica 767,00; temperatura mínima 8o.8; máxima al abrigo 25o.4; humedad relativa 52 o.o; viento oeste, velocidad 2 kms. por hora.

Servicio meteorológico nacional. Estación A. Gallardo (Km. 111: a las 9: presión atmosférica 763,30; temperatura del aire 10o.; temperatura mínima 3o.; humedad relativa 84 o.o; tensión del vapor 7,29; viento oeste; a las 15: barómetro 659,10; temperatura del aire 23o.2; higrómetro 44 o.o; tensión del vapor 9,43; viento sudoeste; temperatura máxima: 24o 1 a las 15.25.

Viviendas en los barrios obreros

El Poder Ejecutivo aprobó un decreto en acuerdo de ministros por el que se dispone que las viviendas pertenecientes a los barrios obreros "17 de Octubre" y "16 de Junio" de esta capital y de Esperanza, respectivamente, serán entregadas en locación o en proceso de venta a familias humildes. Establece entre otros procedimientos, que esas viviendas serán adjudicadas por el Ministerio de Obras Públicas e Industrias y administradas por el Banco Provincial de Santa Fe, como agente financiero de la provincia.

Los solicitantes en compra o locación que deseen acogerse a los beneficios de este decreto, deberán reunir las condiciones siguientes: a) Ser argentino nativo o naturalizado; b) Constituir una familia de unión legítima preferentemente con hijos y en razón de su número; c) Ser empleado u obrero de las reparticiones públicas nacionales, provinciales o municipales, o estar afiliado a institutos de previsión social, con una antigüedad mínima de cinco años, en forma continua o alternada; d) No tener ingresos superiores a $ 450 mensuales o $ 20 diarios, computándose únicamente los del solicitante y su cónyuge, debiendo recaer la adjudicación preferentemente en los de menores ingresos; e) No tener otra casa habitación en el lugar de su domicilio real, al título de renta [illegible] hipotecario u otros [illegible] cuya renta mensual sea igual o superior a la cantidad que debe abonar en ese mismo período como precio de la locación o venta de la vivienda; f) Tener buena salud, que será comprobada por organismos oficiales mediante examen [illegible] radiográfico y de laboratorio y no poseer antecedentes que afecten la moralidad y buenas costumbres; g) No haber sido condenado por sentencia firme, por la comisión de actos ilícitos que afecten su buen nombre y honor.

Las viviendas serán entregadas en proceso de venta o en locación; en el primer caso, pagarán $ 52 m/n. en Santa Fe y $ [illegible] m/n. en Esperanza, mensualmente, en un plazo calculado en 21 años y 2 meses, el [illegible] de interés y 1 [illegible] de amortización anual acumulativa. En el supuesto de la locación, el arrendatario pagará mensualmente $ 48 m/n. en Santa Fe y $ 37 m/n. en Esperanza.

Cuando la edad del adquirente en propiedad sea superior a 40 años, se aumentará la amortización de modo que el préstamo quede cancelado al cumplir los 74 años de edad. Los que adquieran las viviendas en proceso de venta, deberán constituir obligatoriamente seguro de vida, en entidad autorizada por el P. E., por el saldo de la deuda y de incendio por el valor del inmueble.

Finalmente, el decreto establece otras condiciones a que deben ajustarse los solicitantes y los habilitados de reparticiones públicas.

Fué exonerado por decreto el Director de Asistencia Hospitalaria de Santa Fe

En acuerdo de ministros el P. E. resolvió anoche y en mérito a los términos contenidos en la renuncia que presentó, la exoneración como director de Asistencia Hospitalaria y Coordinación Nacional y como profesor de la Escuela de Servicio Social, ambos cargos dependientes del Ministerio de Salud Pública, del doctor J. Raúl Cello. El decreto dice así:

"Visto: La nota renuncia del Dr. J. Raúl Cello del 22 del mes en curso dirigida al señor ministro de Salud Pública y Bienestar Social; y considerando:

"Que los términos de la misma encierran expresiones que lesionan la potestad del Estado al referirse a la reorganización del Departamento de Salud Pública dispuesta por imperativo de una ley a propuesta de este Poder Ejecutivo y por lo tanto totalmente ajena a situaciones personales.

"Que todos los actos de los funcionarios deben encuadrarse no sólo en el marco de la corrección que impone el grado de cultura de los actores, sino y de manera principal en razón directa con la jerarquía que se ostenta.

"Que dar a publicidad notas del estilo de la que nos ocupa sin haber dado tiempo para que a quién va dirigida pueda tomar conocimiento y el Poder Ejecutivo pronunciarse, encierra una sospechosa actitud que configura el propósito de otras intenciones;

"Que expresarse en términos no sólo descomedidos y agraviantes sino a la vez totalmente ajenos a la esencia del asunto que los motiva y del Ministerio de quién se depende, configura una actitud inconsulta;

"Que, tales hechos importan el propósito de agraviar gratuitamente a un funcionario en su persona y una gravísima irregularidad administrativa;

"Que este Poder Ejecutivo no sólo no puede silenciar sino debe sancionar de acuerdo a elementales normas de buen gobierno para salvar la investidura del poder en que descansa la organización estatal;

"Que corresponde dar participación al Consejo de Asesores Letrados a los efectos de la intervención pertinente, en mérito a que el hecho pueda constituir delito previsto y penado por la ley de fondo;

"Por todo ello, el gobernador de la provincia en acuerdo de ministros, decreta:

"Art. 1o. No considerar la nota renuncia presentada por el doctor J. Raúl Cello.

"Art. 2o. Exonérase al doctor J. Raúl Cello de los cargos de Director de Asistencia Hospitalaria y Coordinación Nacional (Oficial 2o.) y Profesor en la Escuela de Servicio Social de Santa Fe (Ayudante 9o.), dependientes del Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social.

"Art. 3o. Remítanse al Consejo de Asesores Letrados de la Administración los presentes actuados a fin de que este organismo promueva ante la justicia las acciones legales que correspondan".

Tendrá lugar un torneo deportivo a beneficio de las víctimas del Ecuador

Con el auspicio de la Agrupación de tenis Criollo (Barrio Sargento Cabral) tendrá lugar un torneo deportivo a total beneficio de las víctimas del sismo del Ecuador, cuyos fondos serán entregados a la comisión de ayuda organizada por la Cruz Roja Argentina.

La justa deportiva comprenderá tenis criollo (dobles caballeros y mixtos), ping-pong y sapo, habiéndose dispuesto que las finales tengan lugar en la cancha de la Sociedad Amigos del Barrio Sargento Cabral el día 30 del corriente por la tarde. Durante la reunión se realizará un sorteo benéfico y se colocarán alcancías a los efectos de recibir el óbolo voluntario de los concurrentes. El sorteo de tenis y la preparación del programa se llevará a cabo el viernes próximo a las 21 en la secretaría de la Agrupación de Tenis criollo, avenida General Paz 5456. Hasta ahora se han obtenido en donación los siguientes premios: 2 paletas y una copa donadas por el Club 12 de Octubre; cuatro medallas, por el Club Juventud del Norte y una copa donada por los señores Leónidas Pérez y Arístides Solito. La Agrupación ha resuelto solicitar el apoyo de los vecinos y comercios del barrio, a los efectos de asegurar el éxito del torneo.

TRIBUNALES

Dictóse fallo en un juicio de apremio por $ 216.000

El juez en lo Civil y Comercial Dr. Carlos Lértora por la secretaría del Dr. José Rubén Cibils, dictó hoy sentencia en el juicio de apremio promovido por la Dirección General de Rentas contra J. A. [illegible]

[illegible]

... mándose llevar adelante la ejecución por el capital reclamado, sus intereses y costas. —Se dictó declaratoria de herederos en el sucesorio de Ines Di Filippo de Raiteri.

Tercera Nominación - 1a. Secretaría. —Dispúsose la inscripción de la declaratoria de herederos de José María Cina y de Teresa Caldera. —En el juicio sobre cobro de pesos iniciado por [illegible] contra M. R., se hizo lugar a la demanda y, en consecuencia, se condenó al demandado a pagar al actor, dentro del plazo de diez días, la suma de $ 1.001 y sus intereses desde la notificación de la demanda, con costas. —En el juicio sobre indemnización por falta de preaviso y otros rubros seguido por José Francisco Perellino contra I.C., venido en apelación desde el Juzgado de Paz Letrado de la 2a. Sección, se declaró desiertos los recursos del demandado, desestimándose además, el de nulidad deducido por el actor, confirmándose la sentencia apelada.

Cuarta Nominación - 1a. Secretaría. —En el juicio de trabajo (indemnización por despido y pre-aviso) iniciado por Cayetano Alberto Bustán contra A. D. C., se rechazó la demanda. —En el juicio sobre cobro de pesos entablado por Víctor L. Orellano y otros contra L. D. y Cía. Ltda., se hizo lugar a la demanda; en cuanto a Arsenio Rodríguez se rechazó la demanda. —Se dictó declaratoria de herederos en los sucesorios de Gotlieb Schaffner y de Bautista Facchini. —En el juicio de trabajo promovido por José Martínez contra L. de R. Ltda., se hizo lugar a la demanda, por lo que se condenó a la parte vencida a pagar al actor la suma de $ 1.561,42.

Universitarias

FACULTAD DE DERECHO

Para mañana a las diez ha sido citado el claustro de profesores. El consejo directivo de la facultad efectuará una reunión el viernes a las 9.30; en ambas reuniones se considerarán diversos asuntos relacionados con la marcha de asuntos que les competen.

Conferencia del Dr. Francisco Magín Ferrer

Mañana, a las 19.30, por L. T. 10, el profesor Dr. Francisco Magín Ferrer disertará sobre el tema: La adopción en la ley nacional 13.252.

Información general

Atraso en el pago del salario familiar a una repartición provincial

Empleados de la Dirección de Protección a la Infancia Desvalida, nos hacen saber que se les adeudan dos trimestres del salario familiar, atraso que los afecta por tratarse en su mayoría de sueldos pequeños, por lo que el pago del citado suplemento adquiere especial importancia para el equilibrio de sus presupuestos.

Movimiento gremial

3o. aniversario del Sindicato del Banco de la Nación

Con motivo de cumplirse el 3o. aniversario de la fundación de este sindicato, se realizará el viernes próximo en la capital federal un banquete de camaradería al que han sido invitadas las autoridades nacionales y dirigentes gremiales. Se informa que ya han sido retiradas más de 2.000 tarjetas. Para asistir al acto viajará a Buenos Aires el señor Manuel García Martínez, miembro de la J.E.C.

En nuestra ciudad, los afiliados también se reunirán en una cena para festejar dicho acontecimiento.

Concentraciones regionales

Continúan realizándose concentraciones regionales de afiliados en distintas zonas del país, de las cuales participan miembros de la Junta Ejecutiva Central del Sindicato de Empleados del Banco de la Nación. En las mismas se dan a conocer las actividades desarrolladas en el campo gremial. Recientemente hubo concentraciones en Córdoba y Mendoza y el 28 se realizará un acto similar en Rosario, y el día 30 en Paraná.

Departamento de Salud Pública

Centro de Higiene Social

Mañana a las 19 en el edificio de la Aduana, el jefe del Centro de Higiene Social Dr. Domingo E. V. Esquivel, continuando con la Campaña de Profilaxis de Enfermedades Venéreas, disertará sobre este tema ilustrándolo con proyecciones luminosas.

El sábado próximo se trasladará a la localidad de Calchaquí (Dpto. Vera) donde dará una conferencia a los obreros de esa región.

Con motivo del juramento de la Constitución será feriado el próximo sábado

Por decreto de hoy, el Poder Ejecutivo ha declarado feriado para todo el territorio de la provincia el próximo sábado 27, con motivo de celebrarse el juramento de la nueva Constitución de la provincia. En los considerandos el decreto destaca "la importancia de tan trascendental acontecimiento, que marca dice —una nueva etapa en la vida institucional de la provincia "y que hace necesario rodear a la fecha expresada de la mayor solemnidad, para dejar un perenne recuerdo de la jornada jubilosa que vivirá el pueblo santafesino".

El aniversario que se cumple el sábado

El sábado próximo en que jurará la Constitución el gobernador Ing. Juan H. Caesar, se cumplirá el 130 aniversario de la fecha en que el Brigadier General D. Estanislao López, promulgó el Estatuto Provisorio para la provincia de Santa Fe. Ese día de 1819, el Brigadier legalizó para Santa Fe la primera carta del país, sancionada en plena época de la reorganización nacional, por el Cabildo santafesino.

El festival del domingo

El domingo 28 continuarán los actos programados, con un festival popular a realizarse en el Teatro Municipal, a las 21, en el que se desarrollará el programa siguiente:

1o.) Himno Nacional Argentino por la orquesta sinfónica del Conservatorio Provincial de Paraná, bajo la dirección de los profesores Eugenio Orlando y Severo Sánchez. 2o.) Alegoría plástica sobre la Constitución, original de Cary y con la participación de los alumnos de la escuela de Educación Física. Figuras: Justicia, Trabajo, Gloria, Arte, Ciencia, Comercio, Industria, Fruto, Pueblo. 3o.) Palabras del presidente de la H. Convención Constituyente Sr. Angel F. Ravedo.

2o.) La emancipación. 1) canto del Negro, de José Hernández. 2) Zamba de Vargas y el Gauchito, danzas.

3o.) Intermedio por la orquesta Sinfónica. 4) El federalismo. 1) El carnavalito y chacarera, danzas. 2) Intermedio por la orquesta Sinfónica.

5o.) La Montonera. 1) El Montonero, de Daniel Elías. 2) El Pállito y la Condición, danzas. 3) Intermedio por la orquesta Sinfónica. 6) 1853. 1) Los colonizadores, de José Pedroni. 2) El Marote y Malambo, danzas. 3o) 7a. Nueva Argentina. 1) Pregones de Buenos Aires, de Alberto Vaccarezza. 2) El Pericón, danza.

Los recitales a cargo de Gabriel Vitturelra y las danzas por el conjunto "Tradición Argentina", que dirige el profesor Evaristo Mosqueda. En las figuras, Marcha Rosa Lorenzo, Edgar Rodríguez, Tarcila Esteban, Rubén Rodríguez Aragón y Osvaldo E. Helo.

La adhesión de la C.G.T.

Esta mañana el secretario general de la delegación regional de la Confederación General del Trabajo dió a conocer una resolución por la cual adhiere al organismo a los actos que se realizarán el sábado próximo con motivo de la jura de la constitución. En la resolución invita a todos los gremios afiliados a la central obrera a concentrarse el sábado a las 15, con sus respectivos estandartes en la plaza Mayo.

De la agrupación peronista de la construcción

El presidente de la agrupación peronista de obreros, empleados y técnicos de la construcción, señor Enrique A. Borthwick ha dado a conocer un extenso comunicado por el cual invita a los afiliados a concurrir el sábado próximo al acto de la jura de la constitución.

Adhesión de las agrupaciones gremiales

Anoche realizó asamblea plenaria, la junta de agrupaciones gremiales peronistas, resolviendo entre otros asuntos adherir el organismo a los actos que se llevarán a cabo el sábado próximo con motivo de la jura de la constitución, invitando a todas las agrupaciones a concurrir a los mismos.

Reunión de la J. Departamental

Mañana a las 20 en San Martín 1873, se realizará una reunión de la Junta Departamental Peronista, a la cual han sido invitados a concurrir los presidentes y secretarios de todos los centros seccionales y de distritos. En esta reunión se tratará todo lo vinculado con los actos de la jura de la constitución y la adhesión partidaria a los mismos.

Conferencias

De la Sra. de Braslavsky en la Casa del Maestro

El 28 del cte., a las 18.30 en la Casa del Maestro la señora Berta P. de Braslavsky disertará sobre: "El diagnóstico psicológico en la orientación escolar". Esta conferencia cuenta con el auspicio de la Federación Provincial del Magisterio.

Del Dr. Raúl A. Molina en la Junta de Estudios Históricos

Con motivo de su ingreso a la Junta de Estudios Históricos de esta capital, en calidad de miembro correspondiente en la capital federal, el Dr. Raúl A. Molina disertó esta tarde sobre: "Los padrecitos de la Tierra. Fray Gabriel de la Anunciación", el primer criollo cura misionero en el Paraguay y Río de la Plata. El orador fué presentado por el Dr. Lázaro Gratarola.

Comité de Ayuda a Ecuador

Se reciben contribuciones

En la fecha el Comité de Ayuda a Ecuador, ha recibido las siguientes contribuciones: Jockey Club, $ 100; Establecimientos Argentinos de [illegible] Ltda., Santa Fe, $ 50; Centro de Estudiantes de Derecho, $ 50.

Sigue con éxito la venta de bonos y otras instituciones han manifestado su adhesión a este Comité: Colegio Nacional Simón de Iriondo; Club Colegial "Simón de Iriondo".

Se reitera a aquellas personas que quieran hacer la contribución en forma directa que en el Banco de la Nación Argentina se halla abierta una cuenta corriente a nombre de este Comité.

Aniversario de la independencia del Uruguay

Con motivo de cumplirse mañana un nuevo aniversario de la independencia de la República del Uruguay, a las 15.30 en la escuela que lleva el nombre del país hermano, tendrá lugar con la participación del alumnado un acto cultural y artístico en cuyo transcurso y evocando la fecha se desarrollará el programa siguiente: Himno nacional argentino; himno nacional uruguayo; alegoría, poesías; San Martín por Sara Tognarelli y Artigas por Daniel Ruffi; palabras alusivas por el vicedirector Delmiro Ayala Gauna; baile por la niña Alicia Martínez, Blanca Nieves y los siete enanitos por alumnos del preescolar; 25 de Agosto por alumnos de grado "E" y marcha final.

Cena de la colectividad uruguaya

Esta noche a las 20 en el comedor del Círculo Italiano que funciona el [illegible], la colectividad uruguaya de esta capital se reunirá en una cena, que será servida para conmemorar el acontecimiento y en honor de la dirección y el personal docente de la escuela República Oriental del Uruguay.

Consulado de Suiza

Personas buscadas

La agencia consular de Suiza con asiento en esta ciudad tiene interés en conocer el paradero de los siguientes ciudadanos de ese país:

Simoncini Pedro José Dante, nacido el 27 de marzo 1897 en Gossens, oriundo de Gossens (Vaud); Wegmann Max Alfredo, nacido el 24 de mayo 1911 en Basilea, oriundo de Winterthur; Keller Hans, nacido el 20 noviembre 1900 en Richterswil, oriundo de Richterswil, última dirección: Maipú 2351, Buenos Aires; Grunauer Jorge, nacido el 21 enero 1915 en Ginebra, en Argentina desde setiembre 1930; Meyer Pablo, nacido el 1o. mayo 1916, oriundo de Ermatingen, en Argentina desde 1914 más o menos; Pfleiderer Gustavo Adolfo, nacido el 23 de julio 1888 en Zurich, oriundo de Rüti (ZH), última dirección: Tacuarí 119, Buenos Aires; Hausheer Johannes, nacido el 8 de junio 1906 en Küsnacht, oriundo de Küsnacht, en Argentina desde 1931; Conrad y Jonas Yoos, nacidos en 1898 y 1901, oriundos de Flims; Johan von Allmen, oriundo de Murren, última dirección conocida: Buenos Aires; Lüthi Walter, nacido el 16 de abril 1906 en Altishausen, oriundo de Thundorf (Thurgovie), última dirección: "Granja Dolores", General Rodríguez, F. C. O.

Las personas que estuvieren en condiciones de suministrar algún dato, pueden hacerlo en las oficinas de la agencia, San Luis 2654.

ESTADO DE LOS RIOS

(Datos del Telégrafo Nacional)

Paraná—	Mts.	Creció	Bajó
Corrientes	6,50	0,01	—
Itá Ibaté	[illegible]	(bajo 0)	[illegible]
Ituzaingó	[illegible]	—	[illegible]
Posadas	[illegible]	(bajo 0)	[illegible]
Pto. Aguirre	0,43	(bajo 0)	[illegible]
Paraguay—			
Formosa	1,25	—	[illegible]
Bermejo	2,14	0,03	—
Puerto Santa Fe—			
Hidrómetro del dique No. 2	[illegible]	—	[illegible]
Calado máximo admisible—			Pies
Canal de acceso			[illegible]
Tramo Santa Fe-Rosario (Paso Animas Paraná)			[illegible]
Calado probable al 31 agosto			
Puerto			[illegible]
Tramo Santa Fe-Rosario			[illegible]

MOVIMIENTO DE BUQUES

De cabotaje, a la carga: Currumalán, varios; Barcelona, varios; Antonia, harina; Y.P.F. [illegible], inflamable; M. O.P. [illegible], inflamable; Clarelina, trigo de exportación a granel. A la descarga: Currumalán, envases vacíos; Mediterráneo, arena; Azul, harina (trasb.); La Teresa M., tripas de soda; Doña Clelia C., arena; Dickens Arena, yeso; Chonita, madera de [illegible]; Pte. Figueroa Alcorta, inflamable; Mabelita, yeso.

El señor Juez de Primera Instancia de la Tercera Nominación de la ciudad de Santa Fe, llama a los herederos, acreedores o legatarios de don Sebastián Venancio Espíndola, por treinta días, para que comparezcan a este Tribunal a hacer valer sus derechos. Santa Fe, agosto 11 de 1949. — F. D. Lapalma, secretario. 41661v77

Venta de ropa

Se iniciará mañana en los puestos municipales

Desde mañana en todos los puestos de la Oficina de Abastecimiento y Consumo Municipal se venderá ropa, entre cuyos artículos figurarán blusas de brin sanforizado especiales para trabajo a 8.25 y 10.12 pesos cada una; pantalones de lana para jóvenes a 13.28; bolsones y overoles de lana para señora; trajes de lana para jóvenes; camisas blancas y rayadas para jóvenes y hombres, y otros diversos artículos.

También prosigue la venta de manzanas a precios económicos.

Se recordará mañana el 4o. aniversario de la muerte de un guardián del orden

Se cumple mañana el 4o. aniversario de la muerte del agente de policía Maximiliano Van Perdeck, quien, como se recordará, al intervenir en un hecho que se produjo en Monte Chañar, recibió sorpresivamente heridas que algunas horas después determinaron su fallecimiento. Sus compañeros de la seccional 1a., sin distinciones, lo han recordado periódicamente en cada aniversario de su trágica desaparición, y mañana volverán a hacerlo. Consistirá el homenaje en la colocación de una palma de flores en el panteón de la repartición donde descansan sus restos, acto que está anunciado para las 10 y al que se invita a concurrir al personal de la repartición.

En boulevard Pellegrini y 9 de Julio un peatón fué embestido por un vehículo

Anoche, a las 19.45, en boulevard Pellegrini y 9 de Julio, se produjo un accidente de tránsito del que resultó víctima Marcelina Ojeda, argentina, de 32 años, domiciliada en Domingo Silva 2083, quien sufrió heridas cortantes en la cabeza. Por la arteria citada en primer término circulaba el automóvil chapa N.N. 022 guiado por Héctor Edgardo Scotciatti, que vive en San Martín, departamento San Justo, cuando al llegar a la de 9 de Julio embistió a Ojeda, que en esas circunstancias la cruzaba [illegible]. El peatón resultó con una herida cortante en la cabeza, de la que fué atendida en el Hospital Ferroviario donde le aplicaron varios broches. Se instruye sumario.

Quedó esclarecido un hurto denunciado el 14 en la 1a.

[illegible]

Raúl Tempestini, que vive en San Jerónimo [illegible], denunció en la citada comisaría que, de Junio de Gaitán a de Enero, le habían hurtado una bicicleta "Maino". Agregó que la máquina de paseo está en perfecto estado y le costó $ 300.

Iniciadas las averiguaciones se logró apresar anoche en [illegible] de dicho delito a Raúl Claro Palacios, de 21 años, con domicilio en el lugar, en poder del cual fué hallada la bicicleta.

Los rugbiers franceses actuaron hoy en Paraná

PARANA (Corresponsal). — Un espectáculo pocas veces visto ofreció hoy la cancha de Estudiantes con motivo de la visita del team de equipo francés de rugby. Desde temprana hora miles de espectadores buscaron ubicación adecuada en el estadio, en tanto que el match se había fijado para las 16.30.

Luego de cumplirse los actos anunciados, los equipos ingresaron a la cancha en medio de nutridos aplausos, expresiones de simpatías que se hicieron extensivas al referee, Sr. Oscar Neel, francés. Los conjuntos se alistaron de la siguiente forma:

Franceses: Noel Baudry, Lucien Caron, Robert Soro, Albert Moga, Jean Prat, Lucien Martin, André Moga, Pierre Aristouy, Robert Lacrampe, Henry Dutrain, Jean Lassegue, Francis Desclaux, Robert Geneste, Maurice Terreau y Gerard Dufau.

Estudiantes de Paraná: M. Avellaneda, R. Castello, M. L[illegible]jan, O. Gómez, J. Rodríguez, G[illegible]ruchaga, F. García, E. Ter[illegible], M. Benavente, C. Ferrer, E. Fe[illegible], E. Caino (capitán), R. A[illegible], F. Borchex, C. Rabufetti, R. Kaufmann.

Ganaron los franceses

El primer tiempo del encuentro fué intensamente disputado, abundó en acciones interesantes. Estudiantes, que desplegó un gran entusiasmo, equilibró el juego y durante esta etapa no hubo goles.

En el segundo período el equipo francés demostró su superioridad y alcanzó finalmente la victoria por 14 a 6.

Lotería

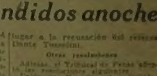
CORDOBA

CORDOBA, 24. — Hoy se realizó el sorteo semanal correspondiendo el premio mayor al número:

12786

Los demás premios pertenecen a los siguientes:

23300	18868	12878	16918	[illegible]
4878	5091	5879	7738	[illegible]
11112	11871	27278	32871	[illegible]



Sesionará esta noche el C. Directivo de la AFA

BUENOS AIRES, 24. — Sesionará esta noche el consejo directivo de la AFA y considerará diversos asuntos, entre ellos la constitución de la nueva mesa directiva, designándose a las personas cuyos nombres dimos a conocer. Asimismo, se presentará un proyecto para inspección de los fields de primera división "B".

—Un representante de clubs colombianos sigue realizando gestiones para conseguir jugadores argentinos. Ahora son Papa y Rial, de San Lorenzo, los que han sido tentados por el ofrecimiento de elevada cantidad de dinero, como así también el santafesino César Castagno. La aludida persona ya se habría entrevistado con esos jugadores quienes quedaron en contestar.

—Boca Juniors ofreció por el pase de Cozzi a Platense la suma de 200.000 pesos y la transferencia de su guardavalla Olano. Como se sabe, los "calamares" declararon en su oportunidad intransferible a Cozzi.

—Argentino pidió a Chacarita Juniors la cantidad de 40.000 pesos por el pase de Nieres.

—Al director técnico Cesarini le será rescindido mañana el contrato por parte de Boca Juniors, que le daría 10.000 pesos como indemnización.

—Presentaron ayer su renuncia los miembros de la comisión paritaria de la AFA, para facilitar al nuevo presidente de la entidad la designación de otras personas.

—Mañana se reunirá el Tribunal de Penas de la AFA, y tratará diversos asuntos.

—Puede anunciarse que en las esferas deportivas locales circula el rumor de que Rossi y Di Stéfano regresarían a esta capital. Se sindica a Boca Juniors como realizando gestiones para contratar a Rossi e insistiendo para que regrese el puntero derecho Pérez e incorporarlos a su equipo si llega a un arreglo con Rosario Central.

—Procedentes de Santa Fe llegaron a esta capital los hermanos Sejas, a quienes Colón transfirió a Independiente como parte del pago que deberá efectuar por la adquisición de Reula.

—Grecco llegó a un acuerdo con Boca Juniors y si no hace su debut el domingo próximo en las filas "xeneizes" lo hará en la segunda fecha de la última rueda del torneo.

—Salvini no aceptó jugar en Tigre que ofreció a Racing a cambio de ese jugador a Cesáreo.

—El zaguero Armándola, recientemente transferido por River Plate, hará su debut en Banfield el domingo próximo.

—San Lorenzo inició gestiones para contratar al puntero derecho español de apellido Bassora, del Barcelona Futbol Club, y al mismo tiempo se dirigió al Flamengo aprovechando que esta institución desea negociar a Jair.

—Platense tramita ante las autoridades de Tigre el pase de Ceriani, entreala que ha sido tasado en 5.000 pesos por su cesión hasta fin de año y 40.000 más si el jugador queda definitivamente en Platense.

—Chacarita contestó a Independiente que Coll es instransferible. En el mismo sentido contestó a Independiente que se interesó por el puntero Pesarini.

—Vélez Sarsfield se desinteresó de contratar al eje delantero López de Defensores de Belgrano, tasado en 150.000 pesos. En este jugador se interesa ahora Nacional de Montevideo. Vélez gestiona ahora a Picot y Mauriño de San Lorenzo.

—Atlanta dejó sin efecto las negociaciones para adquirir a Valnecchi.

—En la reunión que esta noche realizará el consejo directivo de la AFA es probable que algunos consejeros pidan prórrogas para el cierre del libro de pases.

—Ingunza, centro delantero de Tigre, es codiciado por Atlanta que realiza negociaciones.

Basquetbol

—Jugóse ayer en el Luna Park la rueda final del torneo de basquetbol de primera división. San Lorenzo venció a Palermo por 52 a 43 y River Plate a Gimnasia y Esgrima de Villa del Parque por 35 a 33.

—El equipo Flamengo de Brasil, con motivo del 20o. aniversario de la Federación Argentina de Basquetbol, se presentará el 29 del corriente en Luna Park midiéndose con River Plate.

Se realizó en María Juana un campeonato de futbol

Con motivo de las festejos patronales de la localidad de María Juana, la Liga del Oeste Santafesino de Futbol, hizo disputar el domingo 21, en la misma, un torneo relámpago de futbol.

En el primer encuentro, Atlético María Juana venció a Zenón Pereyra por 3 a 2. En el segundo, Brown de San Vicente eliminó a San Martín de Angélica en el desempate de penales. En el partido final, Brown de San Vicente derrotó a Atlético María Juana por 2 a 0, adjudicándose así el torneo y haciéndose acreedor a una artística copa y once medallas instituídas para el vencedor.

El equipo "sanvicentino" estuvo constituído por: Laurenta; Gauchat y Botta; Micheluttí, Matta y Fessia; Fessia, Peiteado, Panzetta, Carrizano (Steckli) y Bambini.

Para el 30 de agosto se organiza una importante carrera motociclística

La Sociedad del Transporte Automotor de Santa Fe conjuntamente con la Cruz Roja Argentina, anuncian la realización de una carrera motociclística que tendrá lugar el 30 del corriente en la avenida Argentina. El 50% de la utilidad de este festival motociclístico será destinado para la ayuda al país hermano de El Ecuador, propósito benéfico que se constituirá, sin dudas, en el principal atractivo para los aficionados.

Para la organización de esta competencia se ha obtenido el permiso del Moto Club Argentino y se anuncia que, entre otros motociclistas de fama, competirán Francisco Gonsálvez, Salatino, Bagnis y Cruz, aparte de que se invitará a todos los motociclistas que actúan en las competencias que organiza el Moto Club Santa Fe.

Grecco no desearía jugar en Boca Juniors

BUENOS AIRES, 24. — El centrehalf Grecco, que San Lorenzo transfirió a Boca Juniors, habría manifestado que no desea actuar en la entidad boquense y que en breve viajaría a Colombia.

Fué transferido Pasnacci

En la suma de $ 150.000 el Club River Plate transfirió al jugador Pasnacci al Club Independiente.

Cángaro dirigirá el match Colón-Quilmes

BUENOS AIRES, 24. — Anoche fueron sorteados los árbitros que dirigirán los próximos partidos de los certámenes de la Asociación del Futbol, inclusive para los matches que se realizarán el martes 30 por el campeonato de división superior.

Primera división B: Argentino de Quilmes v. Unión, Dettori; Excursionistas v. Barracas Central, Aguirre; Almagro v. Temperley, Castro; Tiro Federal v. Talleres, Giménez; Central Córdoba v. Argentino, Forster; El Porvenir v. Colegiales, Amoroso; Los Andes v. Estudiantes, Santalla; Dock Sud v. Defensores de Belgrano, Gleaner; Colón v. Quilmes, Cángaro, y Nueva Chicago v. Argentinos Juniors, Ruiz.

Primera y reserva: Huracán v. Tigre, Macías y Paladino; Racing v. Banfield, Vecchio y Chaumont; Vélez Sársfield v. Atlanta, Berry y Rossi; River Plate v. Estudiantes, Crawford y Peré; N. Old Boys v. Rosario Central, Dean y La Sala; G. y Esgrima de La Plata v. Platense, Gregory y Presa; Lanús v. San Lorenzo, Maddison y Vásquez; Independiente v. Boca Juniors, Nay Foino y Casanova; Chacarita Juniors v. F. C. Oeste, Hartless y Batistón.

Martes 30: primera y reserva: Tigre v. Boca Juniors, Vecchio y Mansilla; San Lorenzo v. Independiente, Macías y Mauriño; F. C. Oeste v. Lanús, Nay Foino y Nardelli; Platense v. Chacarita Juniors, Maddison y Doman; Rosario Central v. G. y Esgrima de La Plata, Hartless e Iglesias; Estudiantes v. N. Old Boys, Gregory y Martínez; Atlanta v. River Plate, Dean y Ruggero; Banfield v. Vélez Sársfield, Crawford y Meschini, y Huracán v. Racing, Berry y Loreiro.

Construyen en Brasil un estadio de futbol

RIO de JANEIRO, 24 (UP). — Siguen con ritmo acelerado las obras finales del monumental "Stadium Municipal" que será escenario de la próxima disputa del campeonato del mundo en 1950, y cuya capacidad será de 150.000 personas.

Mientras tanto, la Confederación Brasileña de Deportes está planeando la organización del certamen, y sobre el particular declaró a la United Press el señor Castelo Branco que se sabe que las 16 primeras delegaciones que disputarán las preliminares serán destinadas a Porto Alegre, San Paulo, Bello Horizonte y Río de Janeiro. El congreso mundial de la F.I.F.A., con la presidencia del señor Jules Rimet, será instalado en el lujoso hotel "Quitandinha" en Petrópolis, en donde representantes de sesenta países defenderán las más distintas tesis. En el mismo local, estará reunido el congreso permanente hasta el fin del campeonato.

"No esperamos rentas elevadas —continuó Castelo Branco— en los juegos preliminares, pero en las disputas finales esperamos que los ingresos alcancen dos millones de cruzeiros en cada partido, principalmente cuando intervengan los brasileños".

Según Castelo Branco esas disputas finales serán decididas entre Brasil, Italia, Escocia, Inglaterra, Argentina, Uruguay, Portugal, Francia y España. "Sin embargo, terminó el señor Castelo Branco, sin la ayuda del gobierno brasileño nada podremos hacer, ya que la renta difícilmente se nivelará a los gastos. Pretendemos solicitar cinco millones de cruzeiros a las autoridades públicas. Desde luego el presidente Dutra ya nos prometió el auxilio oficial en amparo del próximo campeonato mundial de futbol, cuyos juegos finales se desarrollarán en Río de Janeiro".

Posiciones actuales en los certámenes liguistas

La Liga Santafesina de Futbol ha dado a conocer la tabla de posiciones de los certámenes de divisiones inferiores, que son las siguientes:

Cuarta división (zona sud), 1a. rueda 7a. fecha

	J	G	E	P	Gf	Gc	Ps
Unión	7	6	1	—	23	9	13
Colón	7	6	—	1	25	20	12
N. O. Boys	7	3	2	2	20	12	8
Alumni Sud	7	2	3	2	13	12	7
Atenas	7	3	1	3	15	17	7
[illegible]	7	2	—	5	10	20	4
Sp. San Luis	7	1	2	4	11	18	4
Boca Juniors	7	—	1	6	7	20	1
Zona Norte							
Ch. Juniors	7	6	—	1	25	5	12
Colegiales	7	4	2	1	12	8	10
G. y Esgrima	7	4	2	1	26	3	10
Sp. Tránsito	7	4	1	2	15	14	9
Independiente	7	4	—	3	17	13	8
Libertad	7	2	—	5	10	21	4
Sp. Junín	7	1	—	6	4	29	2
Ferro C. S. Fe	7	—	1	6	3	15	1
Quinta división, 1a. rueda, 7a. fecha							
Colón	7	6	—	1	21	7	12
G. y Esgrima	7	6	—	1	18	5	12
[illegible]	7	5	1	1	12	7	11
Unión	7	4	1	2	17	8	9
River Plate	7	3	1	3	11	15	7
Indep. S. Tomé	7	2	2	3	7	14	6
Miramar	7	2	1	4	14	12	5
W. Escalante	7	1	3	3	12	14	5
Sp. Candioti	7	—	3	4	5	13	3
Platense	7	—	2	5	8	14	2
Sexta división, 1a. rueda, 7a. fecha							
N. O. Boys	6	3	2	1	5	4	8
G. y Esgrima	6	2	3	1	8	7	7
Unión	6	3	1	2	11	10	7
Colón	6	2	2	2	4	3	6
Racing	6	2	2	2	10	8	6
Sp. Candioti	6	—	4	2	3	4	4
Sp. Tránsito	6	—	4	2	3	5	4

Adolfo Celli dirigiría al conjunto de Boca Jrs.

Ha trascendido que el Club Atlético Boca Juniors se habría interesado para obtener los servicios del director técnico señor Adolfo Celli, de conocida actuación en Newell's, de Rosario.

Interés de R. Central

Rosario Central ha realizado gestiones para obtener los pases de Nieres y Carreño que pertenecen al Club Argentino. Ambos habrían sido tasados en 160.000 pesos.

Torneos de casín dieron fin en el Centro Español

Finalizaron los torneos internos de casín que fueran organizados por el Centro Español. En primera categoría resultó campeón el excelente jugador Francisco Valiente, clasificándose segundo R. Fuguereido y tercero Carlos Alvarez.

En segunda categoría triunfó Raúl Bertone, resultando segundo los casinistas R. Neira, L. González y M. Triputti, quienes en breve jugarán una rueda de desempate.

Torneo de 3a. categoría

El 1o. de setiembre dará comienzo en el Centro Español el torneo de tercera categoría que cuenta con 14 inscriptos.

Una cena se realizará en el B. C. El Imparcial

El viernes a las 21 se realizará una cena en el Bochas Club El Imparcial en honor de los jugadores de la entidad que ganaron el campeonato "Mayor" de la Federación Santafesina de Bochas.

Como se sabe, el trío integrado por Lapasión, Lavadía, Francisco Mendieta y José Modini se adjudicó el certamen de primera división "A"; otro trío obtuvo el torneo de intermedia "A" y otro se clasificó vicecampeón de la misma categoría.

A esta demostración han prometido asistir numerosos asociados y simpatizantes de la institución bochófila.

El ciclista Carlos Rossi se adjudicó una carrera

En Porteña, provincia de Córdoba, se disputó una carrera ciclística sobre 200 vueltas y 20 embalajes, que finalizó con el triunfo del ciclista santafesino Carlos Rossi; segundo entró José Trentino; tercero Oscar Pesce; cuarto Pedro Salva; quinto Mario Debenedetti y sexto Omar Almada.

Nuevo récord para el lanzamiento del disco

BUENOS AIRES, 24. — Las autoridades de la Federación Atlética Argentina resolvieron homologar como récord argentino el establecido recientemente por el atleta noruego Reidar Soerlie del Club River Plate para el lanzamiento del disco con una marca de 49.73 metros, mejorando el récord argentino sudamericano, antes en poder del peruano Eduardo Julve con 48.53 metros desde 1947.

Soerlie obtuvo esa marca en oportunidad de participar el sábado último en el torneo "50 aniversario Club Municipalidad de Buenos Aires".

Resolvióse no transferir al centrehalf R. Ramírez

Plena confirmación ha tenido la noticia que diéramos en nuestra edición de ayer con referencia a las gestiones que dirigentes del Club Atlético Independiente habían realizado en Buenos Aires ante el presidente del Club Colón, Sr. Francisco Ghiano, tendientes a obtener la transferencia del eje medio santafesino Ricardo Ramírez como así también del zaguero Eulalio Gómez.

En la entrevista entre los citados dirigentes quedó establecido que Independiente estaba sumamente interesado en obtener la transferencia, en forma especial, del eje medio Ramírez, del cual se poseen muy excelentes referencias.

Las condiciones ofrecidas

Según informó esta mañana el Club Atlético Colón el Club Independiente hizo al Sr. Ghiano, por el pase de Ramírez, este ofrecimiento: la cesión de los jugadores Bizutti y Blanco, además de quedar saldada la deuda contraída por Colón a raíz de la adquisición del puntero izquierdo Reula. Por otra parte, Independiente ofrecía abonar los pases de los jugadores Imbellone y Leanza, siempre que Colón los adquiriera y, por último, la entidad de Avellaneda abonaba $ 150.000 en efectivo.

Resolución de la comisión directiva

Esta novedad fué comunicada telefónicamente por el presidente del Club Colón a los demás miembros quienes, anoche, realizaron una reunión extraordinaria de la comisión directiva, no asistiendo el Sr. Ghiano, que se hallaba en Buenos Aires, y el Sr. Glorioso, que se encuentra en Córdoba. A esta reunión asistieron los demás integrantes de la comisión directiva, haciéndolo también dos revisores de cuentas.

El ofrecimiento del Club Independiente fué considerado por espacio de varias horas y luego de escucharse la opinión de varios miembros se resolvió no transferir a Ricardo Ramírez. La decisión se adoptó por siete votos contra dos.

Declaraciones de Ramírez

A fin de que nos informara acerca del rumor que corre sobre su probable actuación en Colombia, entrevistamos esta mañana a Ricardo Ramírez. El destacado centrehalf nos informó que hace varios días una persona vinculada al futbol porteño le anunció que un dirigente colombiano lo entrevistaría en breve para ofrecerle un contrato, pero que hasta ahora ello no ha ocurrido. Preguntamos a Ramírez si estaría dispuesto a jugar en un club colombiano y nos contestó que todo depende de la oferta que se le haga llegar.

Una reunión de asociados

Esta noche a las 21 se realizará en el Club Atlético Colón una reunión de asociados que ha sido organizada por un grupo numeroso de ellos. En esta reunión los socios rojinegros se proponen considerar el ofrecimiento que ha hecho Independiente para obtener el pase de Ramírez, como así también tienen especial interés en conocer la opinión de la comisión directiva sobre este punto, aun cuando ya resolvió no transferir al mencionado futbolista.

Mañana habrá una práctica

Mañana a las 15 se realizará una sesión de entrenamiento en el estadio del Club Colón a la que concurrirán todos los futbolistas de la institución.

El centroforward Estrella

La nueva adquisición de Colón, que ayer intervino en una sesión de gimnasia realizada en la cancha de los rojinegros.

Un almuerzo en honor del gobernador hará servir el Club Ferroviario

El Club Ferroviario de Santa Fe ha organizado un almuerzo en honor del gobernador de la provincia, ingeniero Juan H. Caesar, con motivo de la sanción de la ley No. 3334 cediendo definitivamente, y a título de subsidio extraordinario, el terreno que ocuparán las nuevas instalaciones del club, en ocasión del 15o. aniversario de su fundación.

Este almuerzo se realizará el 30 del corriente en el local de la institución, sito en Talcahuano y 17 de Octubre y será el último acto que realizará la institución en la actual sede, pues ya han comenzado los trabajos en el terreno que cedió, como se menciona, el gobierno de la provincia.

A este acto serán invitados el intendente municipal, autoridades militares y antiguos socios de la entidad, aparte de todos los actuales asociados.

Se realizará mañana la asamblea del C. Unión

Mañana a las 21.30 se realizará la asamblea convocada por el Club Atlético Unión para considerar asuntos de importancia para la buena marcha de la institución. Existe gran interés entre los asociados por esta asamblea.

Gestiones de Unión

El Club Unión prosigue realizando gestiones para lograr el concurso de delanteros. Se sabe que existe especial interés en adquirir a Mongueilli, de Arg. Juniors; Picot y Sánchez, de San Lorenzo de Almagro.

Villalba fué transferido

El Club Unión concedió pase para un club paraguayo al winger derecho Sabino Villalba.

Sortearán una platea en el field de Colón

El domingo, en ocasión de disputarse el encuentro entre los conjuntos de Colón y Quilmes, correspondiente al campeonato de primera división "B", la subcomisión de fiestas del Club Colón sorteará una platea entre el público asistente.

La organización de una competencia de ciclismo

Los dirigentes del Club Ciclistas Unidos de Rosario, están organizando la carrera ciclística que el 11 de setiembre se disputará entre Santa Fe y Rosario.

La carrera está reservada para todo competidor y dará comienzo a las 6 en la cabina policial de la Boca del Tigre. Los ciclistas atravesarán el puente carretero y se dirigirán a Arocena, desde donde enfilarán a Gálvez pasando luego por Bernardo de Irigoyen. Desde aquí se dirigirán a Barrancas y seguirán rumbo a Rosario. En total se cubrirán 35 kilómetros por caminos de tierra y el resto en pavimento.

La competencia finalizará en el Parque Independencia, de Rosario. Las inscripciones se recibirán hasta el 9 de setiembre en Santa Fe 1612, Rosario.

Los partidos del certamen de la Federación de Futbol

El programa de encuentros que se cumplirá el domingo próximo en disputa del campeonato de la Federación Santafesina de Futbol es el siguiente:

Primera división, 11a. fecha, 1a. rueda, a las 15.30: Sportivo D. Sur v. Central A. Verde, en Dock Sur, F. Duso; Titán v. Centro América, en Quilmes, J. Brignone; Brown v. Nueva Roma, en Liverpool, A. Barrera; San Lorenzo v. San Pedro, en San Lorenzo, N. Espeche; Jur. Israelita v. Atlético (gana puntos Jur. Israelita); Liverpool v. Huracán (gana puntos Liverpool).

Segunda división (Zona Norte), a las 9.30: Santiago Derqui v. Sportivo Mar, en Liverpool, A. Campodónico; Quilmes v. La Ferroviaria, en Quilmes, N. Espeche.

Segunda división (Zona Sur), 1a. fecha, 2a. rueda, a las 9.30: Jrs. Argentina v. Gral. Belgrano, en San Lorenzo, V. Gambos; Estrella Argentina v. N. Mundo, en G. Belgrano, A. Zapata; Lamadrid v. Sportivo Uruguay, en Tribu Club, M. Alzitiño; Atlanta v. San Lorenzo, Dock Sur, J. Brignone.

Quinta división, 1a. fecha, 2a. rueda, a las 11: Def. de La Guardia v. Rivadavia, en Liverpool, A. Barrera; Jur. Israelita v. Lamadrid, en Dock Sur, F. Duso; Libre: Ciclón.

Habrá una competencia entre empleados públicos

Con los auspicios del Club Social y Deportivo Provincial se disputará el 30 del corriente una competencia deportiva entre empleados públicos de Santa Fe y Paraná, como se efectuó anualmente. Un mes después de cumplido este torneo, se llevará a cabo otro similar en la ciudad paranaense.

El torneo a efectuarse en nuestro medio el 31 del corriente comprenderá la realización de partidos de futbol, basquetbol, paleta, billar, etc.

Un equipo de Racing se impuso en Jujuy: 4 a 3

Se presentó ayer Jujuy un equipo del Racing Club de Avellaneda y consiguió vencer a Gimnasia y Esgrima por 4 goles a 3. Presenciaron el cotejo alrededor de 3.000 espectadores.

MERCADO DE ABASTO

Precios del día

Acelga, 12 paquetes	1.00	1.80
Achicoria, cajón	0.80	1.00
Ajos, ristra	8.00	8.00
Apio, la docena	1.00	5.00
Arvejas, 10 kilos	12.00	—
Cebollas, la bolsa	21.00	22.00
Coliflor, la docena	6.00	7.00
Bróculi, 12 paquetes	1.80	2.50
[illegible], cajón	2.00	—
[illegible], 12 paquetes	1.00	1.50
Escarola, cajón	1.50	2.00
Rabanitos, 12 paquetes	1.00	1.20
Lechuga, cajón	2.00	—
Nabos, 12 paquetes	1.00	1.20
Papas, 10 kilos	4.50	5.00
Batatas, bolsa	10.00	12.00
Pimientos, cien	10.00	12.00
Cebolla verde, 12 pqtes.	1.00	1.20
Puerros, 12 paquetes	1.50	2.00
Remolachas, 12 pqtes.	0.80	1.00
Repollos, docena	1.50	2.80
Tomates, cajón	25.00	45.00
Zapallos, [illegible]	1.50	2.00
Zapallitos, doc.	1.00	1.80
Zanahorias, 12 pqtes.	0.40	1.00
Frutas—		
Bananas, cajón	27.00	28.00
Manzanas, cajón	23.00	29.00
Naranjas, cien	4.00	6.00
Peras, cajón	18.00	21.00
Manzanas varias, cajón	8.00	20.00
Mandarinas, cien	4.00	5.00
Pomelos, cien	12.00	15.00
Limones, cien	4.00	6.00
Frutilla, kilo	2.00	2.50

Se medirán el viernes Rivadavia y Gimnasia

Tal como lo anunciamos, se reunió anoche el consejo directivo de la Asociación Santafesina de Basquetbol con la presidencia de su titular.

Se resolvió que el viernes por la noche se lleve a cabo el encuentro final del torneo "Juan Rossetti" entre los conjuntos superiores de Gimnasia y Esgrima y Rivadavia Juniors, en la cancha de estos últimos. El cotejo será controlado por los jueces Rivera y Núñez. Previamente se disputará un encuentro femenino a cargo de Rivadavia Juniors y Kimberley, que dará comienzo a las 20.45.

Fué aceptada la fecha propuesta por la Asociación Rosarina para disputar el cotejo por la copa Robbio. El match se realizará en esta ciudad el 10 de setiembre. Con tal motivo se intensificarán las prácticas del seleccionado y oportunamente será designado el equipo que representará a la Asociación.

Se dispuso abrir la inscripción de equipos para participar en el campeonato santafesino, hasta el 31 del actual. Las inscripciones deberán ser enviadas con la respectiva lista de buena fe, como así también con el importe, requisitos sin los cuales no serán tenidas en cuenta.

Es probable que este torneo de comienzo el viernes 16 de setiembre. Fué designada una comisión especial para inspeccionar las canchas, puesto que según informes que se tienen en la Asociación, algunas no estarían en condiciones.

Se convocó a asamblea extraordinaria para el 14 de setiembre a fin de tratar los siguientes asuntos: 1o.) Consideración de nuevos aranceles; 2o.) Pedido de aumento de viáticos solicitados por los árbitros y 3o.) Informe ampliatorio de los delegados que concurrieron a la asamblea de la Federación realizada recientemente.

Fué denegado el pedido del Club Ferroviario que solicitaba se dejara sin efecto una multa aplicada, por la no concurrencia de los árbitros.

Se concedió permiso al Club de Regatas para participar en un torneo organizado por el Club Olimpia de Paraná, a realizarse entre el 24 y 25 de setiembre próximo en la vecina orilla.

República a Córdoba

Podemos adelantar que el Club D. Atenas de Córdoba ha invitado a la Sociedad República del Oeste a que se traslade a la "docta" con un conjunto de basquetbol y un trío de bochas para cotejar fuerzas con similares de dicha institución.

El viaje se realizará en la primera quincena de octubre.

Pelotaris de Gimnasia actuarán en un torneo

En breve dará comienzo el campeonato provincial organizado por la Federación Santafesina de Pelota a Paleta, que tiene su sede en la ciudad de Rosario.

Como lo hace todos los años, en este campeonato actuarán pelotaris del Club de Gimnasia y Esgrima, de nuestro medio, haciéndolo en las categorías primera y segunda, equipos que serán integrados con los mejores elementos que posee la institución.

Cita a sus jugadores de rugby el C. Universitario

El Club Universitario cita a sus jugadores de rugby para la práctica a efectuarse mañana a las 21.15 en el local del club. También habrá otra práctica el viernes a las 10.30 en el campo universitario.

El propósito de estas prácticas es constituir los equipos para los próximos partidos con Gimnasia y Esgrima.

Se realizará la asamblea del Club S. y D. Santa Rosa

Para el domingo, a las 9, han sido convocados los asociados del Club Social y Deportivo "Santa Rosa" a asamblea general ordinaria. La misma se llevará a cabo en la sede social de la entidad, en calle Las Heras 4425.

Serán considerados los siguientes asuntos: 1o. Lectura del acta anterior; 2o. Memoria y balance del ejercicio; 3o. Designación de dos socios para firmar el acta y 4o. Renovación total de la comisión directiva.

La fiesta aniversario

Con motivo de cumplirse el quinto aniversario de la fundación del Club S. y D. Santa Rosa, sus autoridades han proyectado un amplio programa de festejos.

El día 30 a las 14.15, será izada la bandera nacional e inauguración del nuevo mástil. A las 14.30 se iniciarán las carreras pedestres para 100, 150 y 200 metros para niños de 6 a 7 años, de 8 a 9 y 10 en adelante. También habrá carreras pedestres para niñas de igual edad y cantidad de metros. Maratón de 2.000 metros para jóvenes mayores de 15 años. Se realizará, también, un interesante encuentro de volleybol. A la misma hora darán comienzo los torneos de arrime, tenis, truco, sapo, etc.

Los festejos proseguirán el día 2 de setiembre, culminando la fiesta con una cena criolla, a las 19.



Jugadores de G. y Esgrima fueron suspendidos anoche

Una importante reunión celebró anoche el Tribunal de Penas de la Liga Santafesina de Futbol, habiendo estado presentes los miembros señores Pedro Benegas, Horacio Oswald, Clemente Puccinelli, Demetrio Pallatti y el titular Dr. Juan D. González.

Entre los asuntos más importantes que fueron considerados figura el relacionado con las incidencias que se registraron en el partido de primera división que jugaron los equipos de Unión y Gimnasia, en la cancha de los primeros.

Luego de considerarse prolongadamente los informes que se poseían se resolvió lo siguiente: se suspendió por 4 meses al entrenador de Gimnasia, Sebastián Ferrari; por 8 meses al jugador Martín Sánchez y por 4 meses al jugador Atilio González, ambos de Gimnasia. Fué amonestado severamente el señor Ricardo Bolzicco, también de Gimnasia, y se llamó la atención a todos los jugadores del Club G. y Esgrima que actuaran en esa oportunidad haciéndoles saber que el Tribunal considerará como antecedente su conducta en ese partido; además, se resolvió no hacer lugar a la recusación del referee Dante Tusselini.

Otras resoluciones

Además, el Tribunal de Penas adoptó las resoluciones siguientes:

Unión vs. Newell's, 1a. división: Visto lo actuado, se archiva los antecedentes de este asunto por no haberse procedido en forma reglamentaria.

J. J. Paso vs. [illegible], 2a. división: No hacer lugar al pedido de reconsideración interpuesto por el Club [illegible].

Tigre vs. Sp. Junín, 2a. división: Dar por perdidos los puntos al Club Tigre.

Independiente vs. [illegible], 2a. Div.: Suspender por cuatro partidos al jugador del Club [illegible], Carlos Rodríguez.

Sp. Tránsito vs. Colón, 2a. Div.: Suspender por cuatro partidos al jugador del Club Sp. Tránsito, Alberto Velázquez.

Newell's Old Boys vs. Unión, 4a. Div.: Citar a comparecer ante este Tribunal para el miércoles 31, a las 19, al encargado del equipo del Club N. O. Boys, Sr. Vicente Nápoli.

Sp. Tránsito vs. [illegible] los Barqueros, 2a. Div.: 1) Suspender al jugador Alfredo López por seis meses; 2) Suspender por cinco partidos al jugador Oscar A. [illegible]; 3) Suspender por cinco partidos al jugador Alfonso I. Barreto; 4) Llamar seriamente la atención al Sr. Feliciano [illegible], dirigente [illegible] del club Los Barqueros.

F. C. Oeste vs. El Labrador, 1a. Div.: Suspender por cuatro partidos a los jugadores Porfirio Díaz, del Club F. C. Oeste y Juan Cáceres de El Labrador.

Atenas vs. Boca Juniors, 4a. Div.: Dar por perdidos los puntos al Club Boca Juniors.

F. D. [illegible] vs. Newell's Old Boys, 1a. Div.: Suspender por cuatro partidos a los jugadores José Armando [illegible], del Club F. D. [illegible] y a Juan Balbuena, de Newell's Old Boys.

Match Newell's Old Boys vs. Sp. San Luis, 1a. Div.: 1) Suspender por dos partidos al jugador del Club Newell's Old Boys, José Prieto; 2) Suspender por cinco partidos al jugador del Club Sp. San Luis, Omar [illegible]; 3) Suspender por dos partidos al referee Rodolfo [illegible].

Las transferencias y la economía de los clubs

El asunto del monto de las transferencias y pases merece un largo capítulo de las más diversas disquisiciones ya que muy grandes y graves son los intereses en juego. No lo haremos ahora, aunque sí en forma breve tomando como base el caso del jugador Juan José Ferraro.

Como se sabe, el Club V. Sarsfield lo ha transferido a Boca Juniors mediante la suma de medio millón de pesos, después de sostener una recia puja con Independiente, que también tenía el propósito de contratarlo. Trescientos mil al contado, cien mil en documentos y cien mil como seguro de dos partidos a jugarse.

Un solo dato revelará lo extraordinario de la operación. Y es que en toda la primera rueda, Boca Juniors ha obtenido por porcentaje neto de partidos alrededor de 240.000 pesos, cifra inferior a la del pase de Ferraro. Si tenemos en cuenta el costo de otras adquisiciones, entre ellas las de Campana, Busico, Zelaya y Martínez se llega al millón de pesos. En consecuencia, por cinco jugadores el Club Boca Juniors ha comprometido el total de sus recaudaciones de las dos ruedas y poco más o menos 200.000 pesos de cuotas de socios.

La economía de los clubs tiene que resentirse enormemente con estas negociaciones. Y después de lo reiteradamente comprobado, ellos no podrán atribuir el desequilibrio financiero sino al vuelo de centenares de miles de pesos en forma tan generosa.

Comenzará el sábado el certamen de G. y Esgrima

Dará comienzo el sábado y finalizará el domingo el torneo interdepartamental de bochas que ha sido organizado por el Club Atlético Gimnasia y Esgrima con el patrocinio de la Federación Santafesina de Bochas. Este torneo, como se sabe, fué suspendido el sábado último a consecuencia de la lluvia caída. Se cumplirá el mismo programa de encuentros que se diera a conocer oportunamente.

Jugará en Racing el zaguero J. C. Sobrero

ROSARIO, 24. — Anoche, la comisión directiva del Club Newell's Old Boys resolvió transferir al Racing Club, en préstamo hasta fin de año, al zaguero Juan Carlos Sobrero.

Por este pase Newell's no percibirá ninguna cantidad de dinero pero si Racing desea adquirir definitivamente a Sobrero deberá abonar $ 180.000.

Inaugurarán en la Liga la academia de árbitros

El viernes próximo a las 20.30 será inaugurada en la Liga Santafesina de Futbol, con los auspicios de la Asociación Santafesina de Arbitros, la academia de árbitros.

Con tal motivo pronunciará una conferencia sobre leyes de juego el titular de la Liga, Sr. Emilio Mermet. La Asociación de Arbitros invita a concurrir a dirigentes y jugadores.

Habrá una reunión entre los veteranos unionistas

El lunes próximo se llevará a cabo a las 21 una reunión en el Club Atlético Unión a la que se invita a concurrir a los ex-jugadores y ex-dirigentes de la entidad con el propósito de reorganizar la Asociación Mutual de Veteranos y designar la comisión directiva.

Intervendrá en una carrera de Junín, Natalio Cataudella

Natalio Cataudella, el volante santafesino del Ford, intervendrá en una carrera que se realizará el domingo en Junín, previa vuelta de clasificación que se disputarán el sábado.

El desconocimiento de las leyes del futbol

En un partido recientemente jugado por el campeonato de división superior de la Asociación se produjo un caso de "carring", esto es, que el guardavalla llevó la pelota más de cuatro pasos sin hacerla botar. Hubo protestas de parte de los jugadores del bando afectado y del público adicto cuando el árbitro sancionó la infracción. Y hasta locutores radiofónicos comentaron el caso con absoluto desconocimiento de las leyes de juego. Estos expresaron su extrañeza porque el que hizo efectivo el tiro libre, en vez de ejecutar al arco directamente ya que se tenía por su shot, cedió la pelota a un compañero que marcó el tanto.

La regla doce de las leyes de juego establecen en su inciso g) que debe ser penado el guardavalla cuando da más de cuatro pasos sin hacer botar la pelota contra el suelo. Y agrega que por infracción al mencionado inciso se castigará con un tiro libre indirecto desde el lugar en que se cometió la falta. Lo que quiere decir que si el ejecutor de la infracción tira directamente al arco enviando la pelota a la red, deberá sancionarse un "goal-kick" o pelota afuera. Será gol válido si cualquier otro jugador ya sea compañero o rival la toca después de ejecutar el tiro.

El "carring" debe ser penado aun sobre la misma línea del gol si allí el arquero pretendió dar con la pelota su quinto paso sin hacerla botar. Por cierto que ello crearía una situación poco común. Y es por eso que tal infracción sólo se castiga pocas veces. Los árbitros prefieren hacer la vista gorda y dejar pasar...